

**SABADO
12.09.26**

Año 14 - N° 4.606
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 40.910,10

UF MAÑANA \$ 40.918,25

UTM \$ 71.721

DOLAR \$ 942,50

IPC AGOSTO 2026: 0,6% (acumulado anual: 3,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

en Estas Fiestas Patrias...

Publique ON LINE sus REMATES y
NOTIFICACIONES **Escribiéndonos a...**

**contacto@
publicos
ylegales.cl**

Al Menor VALOR/PALABRA

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

EXTRACTO 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, CAUSA ROL V-45-2025, CARATULADO POZO/ULLOA, CON FECHA 07 de julio del año 2026, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento del causante don REYNALDO ULLOA QUILAQUEO, RUT 3.628.411-0, a don Carlos Alfredo Pozo Olivares, RUT 9.585.504-0, a doña Lucy Nancy Ulloa Quilaqueo, RUT 10.341.489-K, a doña Huzmenia María Ulloa Quilaqueo, RUT 5.936.684-K, a don Armando Emir Ulloa Urrutia, RUT 7.965.316-0, a don Ubaldo Abelino Ulloa Urrutia, RUT 8.083.673-2 y a don Gustavo Edgardo Ulloa Kehr, RUT 10.015.823-K, todos en calidad de herederos testamentarios.- 11-12-13.

EXTRACTO 29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL V-310-2025, CARATULADO MERA/VÁSQUEZ, CON FECHA 12 de marzo del año 2026, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de la causante doña MAGDALENA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, RUT 4.348.535-0, a sus hijos, doña MAGDALENA ROXANA MERA VÁSQUEZ, RUT 10.305.891-0 y a don RUBÉN ALEJANDRO MERA VÁSQUEZ RUT 10.052.203-9, ambos en calidad de legitimarios y, este último, también en calidad de asignatario testamentario de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición. 12-13-14.

29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL V-310-2025, CARATULADO MERA/VÁSQUEZ, EN CAUSA DE posesión efectiva, por resolución de fecha 12 de marzo del año 2026, se ordenó realizar facción de inventario solemne de los bienes de la causante doña MAGDALENA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, RUT 4.348.535-0, el que se llevará a cabo con fecha 23 de septiembre a las 11:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal. 12-13-14.

20.4 Remates de Propiedades

9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º PISO, COMUNA DE SANTIAGO. SE REMATARÁ MEDIANTE video conferencia, vía plataforma Zoom, 7 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, departamento N°202, ubicado en el segundo piso, de la Torre B, del Edificio Santa Ana, con acceso principal por Avenida Santa Ana N°085, comuna de La Granja, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo Subasta será UF2.016.- de acuerdo a tasación pericial informada en la causa. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 677 número 664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

del año 2025. Requisitos, todo postor deberá entregar materialmente el vale vista a la orden a fin de rendir caución del 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a subasta entre las 08:30 y 09:30 horas en tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en cual deberá señalarse en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wml-HcXZebjZWMTc0Zz09ID> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Bases y antecedentes juicio ejecutivo de despoesimiento "SCOTIABANK con CHINCHÓN PARRA" rol: C-3029-2025. Secretaría. 11-12-13-14.

REMATE ANTE EL 12º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL N° C-10.199-2023, CARATULADA "ÁVALOS con GONZÁLEZ", juicio ejecutivo, se rematará el día 6 de octubre de 2026, a las 14:00 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Monseñor Edwards N° 1.004, que corresponde al lote número cuarenta y cuatro de la manzana E del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado don Agustín Antonio González Rojas a fojas 68.541 N° 98.148 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo N° 810-44, comuna de La Reina. Mínimo para las posturas: \$257.471.285, correspondiente al avalúo fiscal vigente. Posturas deberán efectuarse por montos no inferiores a \$100.000 por sobre el mínimo. Precio pagadero al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Todo interesado en participar como postor deberá constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del 12º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá digitalizarse y acompañarse a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates", y entregarse materialmente en el Tribunal entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado y con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios (computador o teléfono con cámara, micrófono y audio, y conexión a internet). Link de la subasta: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas y en el expediente de la causa. La Secretaría. 09-10-11-12.

EXTRACTO DÉCIMO TERCERO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, SE REMATARÁ el 29 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado en Calle Lemún N°4120, que corresponde al lote número 7

de la manzana X del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Llacolén" Etapa II, comuna de Coronel. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de CARLOS DAMIÁN HIDALGO ANABALÓN, a Fojas 946 Número 478, del Registro de Propiedad del 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 2068,81946 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$331.500 por concepto de costas. La subasta se realizará vía plataforma zoom, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ROL C-1582-2023, caratulado "FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/HIDALGO". Hipotecario. 09-10-11-12.



CONSULTAS SOBRE SUSCRIPCIONES COMUNÍQUESE A:
suscripcion@publicosylegales.cl

CONSULTAS y PUBLICACIONES JUDICIALES
COMUNÍQUESE A: **ventas@publicosylegales.cl**
contacto@publicosylegales.cl

REMATE JUICIO EJECUTIVO. 17º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO REMATARÁ CON FECHA 26 DE OCTUBRE 2026, 10:30 horas, Parcela NÚMERO VEINTISEIS, del Proyecto de División de los terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Nueva Aurora Limitada, cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio número Trece- A y con parcela número veintisiete; Al Sur: con parcela número veintiocho; Al Oriente: con propiedad de don Carlos Rojas; al Poniente: con parcela número veintiocho; y una dieciochoava parte en el Bien Común Especial número Tres denominado Tranque Cruz, cuyos deslindes especiales son: Al Norte: con parcela número dieciocho; Al Sur: con parcela número dieciocho; Al Oriente: con parcela número dieciocho y camino interior; Al Poniente: con parcela número dieciocho. Cuya inscripción rola a fojas 1.828, número 1.663, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Rol de avalúo 116-124 de la comuna de Punitaqui. El mínimo de las posturas para el inmueble será de \$149.110.776.-. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Todo postor para participar en la subasta deberá presentar una caución por un valor equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble que se rematará, lo que corresponde a \$14.911.077.-, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Todo postor deberá acreditar su identidad mediante la exhibición de la correspondiente cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación, vigente a la fecha de la subasta, o documento de identidad idóneo en caso de encontrarse en tran-

mitación por pérdida o extravío. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto presentar la correspondiente copia de cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil.

Identificación vigente a la fecha de la subasta, junto con la personería de representación vigente en el caso que corresponda, documentos que serán verificados con anterioridad al inicio del remate, excluyéndose de participar en el mismo a quienes no cuenten con los documentos anteriormente indicados. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate una vez finalizado éste, ante la señora Secretaria del Tribunal, y deberá extender y suscribir la escritura de venta y adjudicación en remate, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha en que quede firme o ejecutoriada la resolución que ordene extender la respectiva escritura pública de adjudicación. La subasta se realizará en dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en causa "DEL MONTE INTERNATIONAL GMBH CON AGRÍCOLA TRANSPORTES Y SERVICIOS LOS TILOS LTDA.", Rol Nº9836 -2023 y Secretaría Tribunal. 11-12-13-14.

EXTRACTO REMATE, 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁ el 8 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a la casa habitación N° 34 ubicada con frente a la Avenida San Ramón N° 2900-34, que forma parte del Condominio "Lomas de San Ramón Lote H-seis b", comuna de Las Condes, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al macrolote H seis b, del plano respectivo, enmarcado en el polígono I-J-cuatro H cinco-H-tres-Uno que

deslinda: NORTE, en tramo uno -J cuatro de ciento cuarenta y uno coma cuarenta y ocho metros con macrolote H cinco; SUR, en tramo H tres -H cinco de ciento ochenta y siete coma cincuenta y siete metros con deslinde general del plano; ORIENTE, en tramo J cuatro -H cinco de doscientos cinco coma cuarenta metros con macrolote H seis a; PONIENTE, en tramo I -H tres' de ciento ochenta y cuatro coma setenta y tres metros con lote uno D uno-A seis, faja de servidumbre de por medio. Se incluyen en la venta el derecho a uso y goce exclusivo del polígono 79-80, 2-80, 3-80 y 4-80-79, incluidos los estacionamientos N° 67 y 68, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 7639 N° 11263 del año 2010 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de dominio del demandado de autos, don DIEGO ALEXIS VALDÉS BUSTAMANTE. Mínimo posturas \$ 225.877.609.-. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Bases y demás antecedentes en expediente "BANCO SANTANDER CON VALDÉS" rol N° C-12493-2024, Ejecutivo. La Secretario. 10-11-12-13.

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 15:20 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento N° B-102 de la planta nivel subterráneo y del estacionamiento N° E87 del segundo nivel estacionamiento y de la bodega N° B18 de la planta nivel subterráneo, todos del edificio B, así como el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 13 de la planta de emplazamiento general, todos del Condominio Laderas del Remanso I, Etapa Dos A, con acceso principal por Camino Gran Vista N°11136, comuna de Las Condes y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 28139, número 40420, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$371.272.864.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo de precio deberá pagarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-18862-2024, Caratulos "BANCO ITAU CHILE S.A./COMERCIALIZADORA ECOAUDIO LIMITADA", Juicio Ejecutivo. El Secretario. 09-10-11-12.

DESTÁPESE Publicando
al Menor Valor/Palabra...!!!
sus REMATES y NOTIFICACIONES

The logo is circular with a white outer ring containing the text 'www.diariopublicosylegales.cl'. The center is a teal circle with the word 'DIARIO' in a black box, 'P&L' in large yellow letters, and '2013' in white at the bottom. The logo is superimposed on a blurred image of a green bottle cap.

SUMARIO					
01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11 SANTIAGO, Rematará 1 de Octubre de 2026 a las 15:10 Horas, la Casa o Unidad Ubicada en Avenida El Rosal N° 6.310, del "Condominio Los Naranjos de Maipú", con Acceso por Avenida El Rosal N° 6.190, Comuna de Maipú, Región Metropolitana y Derechos en Proporción al Valor de lo Adquirido en Unión de los otros Adquirentes en los Bienes Comunes entre los cuales se encuentra el Terreno, que corresponde a la Parcela N° 59, del Proyecto de Parcelación El Molino. El Título de Dominio se Encuentra Inscrito a Fojas 78.201 Número 113.902 del Registro de Propiedad Correspondiente al Año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la Subasta Será la Suma de \$167.753.736.- El Precio de Remate se Pagará al Contado dentro de Quinto día Hábil de Efectuada la Subasta Mediante Consignación en la Cuenta Corriente del Tribunal. La Subasta se Realizará por Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom, de Conformidad a lo Dispuesto en el Acta 263-2021. Los Postores Deberán contar con Clave Única del Estado o con Firma Digital Avanzada y deberán Rendir Caución por un Valor Equivalente al 10% del Mínimo Fijado para la Subasta de Conformidad a lo Dispuesto en el Artículo 5 de la Referida Acta, Sólo a Través de un Vale Vista a la Orden del Tribunal, Documento que deberá ser Acompañado Presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar en este Plazo los días Sábados. Asimismo, los Postores deberán Subir un Escrito al Expediente Digital de la Causa, Acompañando en la Referida Presentación una Imagen Digital del Vale Vista e Indicar sus datos de contacto, Tales como correo Electrónico y Teléfono, a Fin de Coordinar la Participación en la Subasta Mediante La Plataforma Zoom. El Acta De La Subasta Sólo Se Suscribirá Por La Señora Jueza Y El Señor secretario del Tribunal Y, En Caso De Contar Con Firma Electrónica Avanzada, Por El Adjudicatario. Demás Bases Y Antecedentes En Autos Rol C-4.201-2026, "Banco Santander Chile Con Parra". 12-13-14-15.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, piso 11, se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, el día 29 de septiembre de 2026, a las 15:20 horas, los derechos que tiene el ejecutado de autos en el inmueble inscrito a fojas 59420, número 64532, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en las oficinas N° 512 y N° 513 del quinto piso del edificio Civitas, ubicado en calle Santo Domingo N° 1160, comuna de Santiago. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta será la suma de \$ 100.797.832. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la

orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Además, para un adecuado curso progresivo de los autos y a fin de evitar entorpecimientos o vicios en la tramitación del juicio y, atendida la modalidad en que se realizará la subasta, las presentaciones o actuaciones que realicen las partes con antelación al remate, deberán efectuarlas a través de la Oficina Judicial Virtual antes de las 15:30 horas del día anterior al remate, a excepción de incidentes y solicitudes de suspensión de la misma, las que podrán ser presentadas hasta las 14:00 horas del día a efectuarse la diligencia, a fin de que se encuentren debidamente resueltas a la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-13640-2024, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Molina". Ejecutivo. Secretario. 10-11-12-13.

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 29 de septiembre de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble consistente en departamento número 14 del edificio ubicado en calle Las Violetas número 310- A de la Población Valle de la Luna con acceso por calles San Luis y Toconao, comuna de Quilicura, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 3930 y dueña además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda NORTE; con calle Las Violetas, SUR: con otros propietarios ORIENTE: Con propiedad 3, PONIENTE: con área verde. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 594 número 852 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bie-

nes Raíces de Santiago. Rol de avalúos fiscal Numero 656-140 de la comuna de Quilicura. Mínimo para las posturas será la suma \$18.362.162 precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 de la Corte Suprema, sólo través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA/MUÑOZ Rol C-15621-2025. Secretaría. 12-13-14-15.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11 SANTIAGO, REMATARÁ 29 de septiembre de 2026 a las 15:10 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Singaraja N°0368, que corresponde al lote N°42 de la manzana cinco, de la etapa Uno A, del conjunto habitacional Jardín del Norte II, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7.989 número 11.578 del registro de propiedad correspondiente al año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$38.949.838.- el precio de remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, de conformidad a lo dispuesto en el acta 263-2021. Los postores deberán contar con clave única del estado o con firma digital avanzada y deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. asimismo, los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma zoom. el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora jueza y el señor secretario del tribunal y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. demás bases y antecedentes en autos Rol C-16.489-2025, "Banco Santander Chile con Aguilera". 12-13-14-15.

EXTRACTO 28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, REMATARA, MEDIANTE videoconferencia, el día 08 de octubre de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble correspondiente al Departamento Nº 20, del segundo piso, del Edificio C, del CONDOMINIO ANDINO – LOTE CIENTO SIETE, Etapa TS4-A, con acceso principal por Avenida Paseo Pie Andino número cero dos mil setecientos veintiséis, comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, inscrito a Fojas 3020 Número 4769, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de PUENTE ALTO. Mínimo Postura asciende a UF 1.190.- en su equivalente en pesos al día de la subasta.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes Página Web del Poder judicial, www.pjud.cl, autos Rol C-13193-2023, Caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A./DÍAZ". Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretario. 10-11-12-13.

**OTRAS INSTITUCIONES
y PARTICULARES**

EXTRACTO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 2, SE REMATARÁ EL 30 DE septiembre a las 13:45 horas, el departamento número setecientos cinco, del Block o Edificio A, del piso siete, del "Condominio Quinta del Parque", que tiene su acceso principal y peatonal por calle Nicolás Pa-

lacios número mil seiscientos cuarenta y uno y por calle Patricio Lynch número mil seiscientos cincuenta, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de HUGO ANDRÉS CARRASCO FERNÁNDEZ, a Fojas 73438, Número 108080, del Registro de Propiedad del 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1044,77339 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$125.200 por concepto de costas procesales y \$50.000 por concepto de costas personales. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos Rol C- 13825-2023, caratulado "FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II con CARRASCO". Ejecutivo. Secretaría. 10-11-12-13.

12º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SANTIAGO, REMATARÁ 1º OCTUBRE 2026, 13.15 HORAS, POR videoconferencia, mediante plataforma ZOOM, link <https://zoom.us/j/6411373990>, como lote único, Departamento

201, Bodega B 1-65 y Estacionamiento E 1-47, de la Torre II, Conjunto Habitacional "Punta de Diamante", con ingreso por calle Manuel Verbal 1545, Antofagasta, descrito en plano archivado al final Registro Propiedad de 1999, bajo número 28. Deslindes terreno NORTE: en 37,91 metros, con sitio A-dos; SUR: en 44,25 metros, con otros propietarios; ORIENTE: en 83,31 metros, con calle Manuel Verbal; PONIENTE: en línea quebrada de 67,76 metros, 7,32 metros y 0,96 con Avenida Grecia. Dominio se encuentra inscrito a fojas 3402 número 3690 en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2012. Roles avalúo fiscal 642-467, 642-272 y 642-158, respectivamente, de Antofagasta. Mínimo subasta \$101.398.477. Postores deberán constituir garantía al menos por 10% del mínimo por vale vista endosable a nombre del Tribunal, RUT 60.306.012-1, que deberá acompañarse digitalizado al expediente digital a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiciencia de remates". Aceptado el postor en el sistema computacional, lo que podrá verificar con su clave única en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la subasta. Mayores antecedentes, expediente CHAU/BASUALDO, Rol C-2426-2021. Secretario (a). 06-12-13-20.

EXTRACTO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 15.50 HORAS, ANTE SR. JUEZ ÁRBITRO JULIO STUARDO OJALVO, en el oficio del Actuario de calle Teatinos 333, entrepiso, Santiago, Novena Notaría de Santiago, también en forma remota a través de plataforma "Google Meet", enlace único: <https://meet.google.com/vis-dfoq-frn> en Partición caratulada "RETAMALES/MALDONADO" Rol: P-13-2025, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Siete Nº3139, comuna de Peñaflor, superficie aproximada de 201 metros cuadrados, 64,80 m2 construidos, inscrita como Lote número 240 de la Manzana M, del plano de subdivisión de una parte de un predio, de la comuna de Peñaflor, provincia de Talagante; inscripción de dominio a Fojas 193 vuelta Número 269 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, y Fojas 603 vuelta Número 875 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2026, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, Rol de Avalúo: 00524 – 00026, Peñaflor. Mínimo subasta \$64.600.000.- Interesados deberán rendir caución de un 10% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Arbitro, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y Bases, certificación de vigencia, datos técnicos, tasación comercial e imágenes, consultar ante Sr. Juez Arbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com, Celular/wsp: +56 9 78887506. El Actuario. 12 sept.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

Ante el 1º Juzgado de Letras de San Antonio, ubicado en calle Luis Alberto Araya 2220, piso 4º, San Antonio, Rol Nº C-849-2016, causa Banco Santander-Chile/ Crisosto, juicio ejecutivo, se rematará de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle pasaje cuarenta y tres número dos mil dieciséis, que corresponde al lote número diecisiete de la manzana número treinta y ocho de la población "El Cortijo Norte", sector tres, comuna de Conchalí, región Metropolitana, inscripción vigente a fojas 52402 Nº 85475 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo total para la subasta será la suma de \$24.579.837. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá tener presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tri-

bunal, el que deberá acompañarse materialmente hasta 48 horas antes del remate. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado. Bases y antecedentes en la causa. 12

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-2434-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON SOTO ROCHA". FECHA REMATE 30 SEPTIEMBRE 2026, 11:00 HRS. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente. Se rematará el siguiente inmueble de propiedad de la parte demandada de autos, como un solo todo, que corresponde a: Propiedad raíz situada en la ciudad de Quilpué, Pasaje Los Cisnes número dos mil setecientos setenta y ocho correspondiente al lote número quinientos once, de la manzana R, individualizado en el plano de loteo archivado con el número mil ciento noventa y nueve, en el Registro de

Documentos del año mil novecientos noventa y seis, cuyos deslindes y medidas particulares son los siguientes: AL NORTE, en ocho coma sesenta y seis metros con Pasaje Los Cisnes; AL SUR, en ocho coma sesenta y seis metros con Área Verde; AL ORIENTE, en diecisiete metros con lote quinientos doce; y AL PONIENTE, en diecisiete metros con lote quinientos diez; superficie de ciento cuarenta y siete coma veintidós metros cuadrados.- Se encuentra inscrito el título de dominio, a fojas 2883, número 2777 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta \$42.655.707.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada mediante cupón de pago en Banco Estado o vale vista a la orden del tribunal (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA, ni pago en línea TGR). El comprobante de consignación de la caución debe ser enviado al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl,

a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, indicando además la individualización del postor, rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste, además, deberá acompañarse materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretario. 13

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-3458-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con OCARES" se dispuso rematar el 1 de octubre del año 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: el Departamento N° 517, del 5° piso, del Edificio Las Rosas, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 42, ubicado en superficie, ambos del denominado "Condominio Los Copihues", el cual tiene su acceso principal por calle Los Copihues N° 487 de la comuna y ciudad de Chillán. Inscrito a fojas 11141 vuelta N° 6562, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol avalúo N° 742-95 comuna de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$46.504.387. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo de la subasta, esto es, \$4.650.438. Interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas. Los inmuebles se rematarán, en forma conjunta, como un solo todo, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 14

REMATE. El día 29 de septiembre 2026, a las 13:30 horas, en el Primer Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, se rematará inmueble ubicado en pasaje Juan Bautista Lanzaorotti, número 2.061, Comuna y Provincia de Los Andes, Barrio El Patagual, inscrita a fojas 1.413 N° 1.636 del año 2023, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$73.014.568.- El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deber realizar consignación mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría, también puede ser mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, Rut. N° 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago

del Banco del Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB> Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta \$7.301.457.- La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N°22500051829, Rut. N°61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal Remates, una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección jli_losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "Postor Remate", en el texto los datos de la causa y el nombre, Rut y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y Rut de éste. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON LATAPIAT", rol N° C-1459-2023. Secretario. 12

EXTRACTO. Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE con AKIMOTO ORMEÑO", rol N° C-1734-2026, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 301 y el Estacionamiento N° 28, del Edificio Creativa III, con acceso por Avenida Antonio Rendic N° 4875, título actual mente inscrito a fojas 2775, N° 3188, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2007. Remate se efectuará el día 29 de septiembre de 2026 a las 11,00 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$72.395.827.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jli_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 12

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-2643-2023, juicio ejecutivo, despojeamiento "BANCO SANTANDER-CHILE con DOÑA INES SpA" se ha ordenado remate audiencia de 29 septiembre 2026, 12:00 horas, del inmueble consistente en la HIJUELA DE TERRENO UBICADA EN LA SUBDELEGACIÓN DE CUEL, de la comuna de Los Angeles, que según sus títulos está formada por un retazo de terreno compuesto de siete hectáreas y con los siguientes deslindes: NORTE, con sucesión Armando Cerda; SUR, con María Santos Aedo; ORIENTE, con Juan Bautista Vidal; y PONIENTE, con María Santos Aedo. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7186, bajo el número 5103 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. La subasta se efectuará en virtud de lo dispuesto en el acta 263-2021, de la Excelentísima Corte Suprema, en relación con el artículo 485 inciso 2º, del Código de Procedimiento Civil, mediante video conferencia plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5U-V2dmN-ZFGWmVFMEWZ093036562190321321>. Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. Mínimo posturas es la suma de \$46.996.336, caución interesados 10% mínimo, (\$4.699.633). Los postores interesados deberán consignar la caución o garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, a través de vale vista bancario tomado a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pen-

siones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. La Secretaría. 13

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5722-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ROJAS NAVARRRETE JOSUE" se ha ordenado remate audiencia de 25 de Septiembre de 2026, 11:00 horas, los siguientes inmuebles: La Unidad 30 correspondiente a DEPARTAMENTO 406 situado en Cuarto piso de EDIFICIO 1 del Condominio Tipo A Condominio Altos de Hualpén III; Se comprende en remate el Uso y Goce Exclusivo del ESTACIONAMIENTO 117 del mismo Condominio, ubicados en la comuna de Hualpén, calle Postdam Poniente N° 1.082. El dominio a nombre del ejecutado Josué Vernes Rojas Navarrete rola inscrito a fojas 1130, bajo el número 345 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Rol de avalúo de la propiedad N° 5805-00030 de comuna de Hualpén. Mínimo posturas \$48.944.056, caución interesados 10 % mínimo (\$4.894.405). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 12

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-3923-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con TRANSPORTES MANUEL BELTRAN e HIJOS LIMITADA Y OTRO" se ha ordenado remate audiencia de 02 de Octubre de 2026, 12:00 horas, los siguientes inmuebles: La Unidad 133 correspondiente a DEPARTAMENTO 103 emplazado en el PRIMER piso de la TORRE H, del "Condominio Parque Santa María"; con acceso por Avenida Santa María N° 7490, comuna de Hualpén. El dominio a nombre del ejecutado Manuel Osvaldo Beltrán Cáceres rola inscrito a fojas 5890, bajo el número 2726 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Rol de avalúo de la propiedad N° 3021-43 de comuna de Hualpén. Mínimo posturas \$28.563.207, caución interesados 10 % mínimo (\$2.856.320). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro

de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaría Subrogante. 13

REMATE. El día 23 de septiembre 2026, a las 13:30 horas, en el Primer Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, se rematará el inmueble individualizado Lote dieciocho del Condominio Los Placeres, ubicado en calle Los Placeres de la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrita a nombre del ejecutado a fojas 364 N° 510 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$232.766.092.- El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deben realizar consignación mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría, también puede ser mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal, Banco del Estado N°22500051829, Rut. N°61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta \$23.276.609.- La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, Rut. N°61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal Remates, una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección j11_losandres_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Postor Remate", en el texto los datos de la causa y el nombre, Rut y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y Rut de éste. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SALAZAR", rol N° C-1599-2025. Secretario. 12

REMATE: 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240, comuna de La Serena, se rematará el día 30 de septiembre del 2026 a las 09:00 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en el departamento número DP mil once, ubicado en el piso diez, la bodega número BD doce, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número E cuarenta y siete, ambos ubicados en el primer piso, del denominado "Edificio Matina Sol III" que tiene su acceso principal por Avenida los Pescadores número cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno, de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 8095 número 3905 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. El mini-

mo para hacer posturas será la suma de \$69.641.509 de conformidad al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2026. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario, en el acto del remate, deberá fijar domicilio en la comuna de funcionamiento del Tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedan, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se les notificarán todas ellas por el estado diario. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo. Rol C-2622-2024, Banco de Chile/Ramírez. La Serena. Secretaria (s). 12

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-3354-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con FUENTES" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 09:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, calle Pablo de Rokha N° 8601, lote 60 de la manzana H-3, del Conjunto Habitacional Villa Conavicoop.- El dominio a nombre del ejecutado don David Adrián Fuentes Troncoso rol inscrito a fojas 5106, bajo el número 2518 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz.- Rol de avalúo de la propiedad 18015-73 de la comuna de San Pedro de la Paz.- Mínimo posturas \$38.789.286, caución interesados 10% mínimo (\$3.878.928).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaría Subrogante. 12

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol C-4804-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con MORENO" se ha ordenado remate el 7 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en Los Angeles, consistente en sitio y casa ubicado en calle Hebron número cero ciento cincuenta y dos, que corresponde al lote b veintiocho, del plano de loteo de la Villa Palestina, hoy su dirección actual es Los Angeles, calle Monte Verde 152, villa Pinares. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito fojas 8930 número 5125 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$76.277.186, caución interesados 10% mínimo \$7.627.718.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBU-

NALES, link de conexión <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz093036562190321321>. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor Secretario Subrogante del tribunal. 13

REMATE En causa Rol C-1319-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con Vergara", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, el 02 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará presencialmente en Secretaría de este Tribunal, el inmueble ubicado en pasaje Armando Araya Morán N° 519, que corresponde al sitio 26 de la manzana 2, del Loteo Los Clarines, Coquimbo. Inscrito a fojas 760, N° 449 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2014. Rol de avalúo N° 1878-26, comuna Coquimbo. Mínimo total subasta: \$28.017.085. La garantía (10% mínimo) que deberá rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico j1coquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario Subrogante. 12

EXTRACTO Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, rol C-924-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con Gómez", subastará para el día 23 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad raíz consistente en el Lote 5 de la Manzana AK, ubicada en Viña del Mar, Reñaca Alto, Pasaje Los Arrecifes N° 740, Conjunto El Mirador de Reñaca, Cuarta Etapa, individualizado en el plano agregado con el número 2425 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1993. Inscrito a fojas 4680 N°5478 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, de propiedad, por partes iguales, de Juan Carlos Gómez Ojeda y Pía Belén Gómez Cuevas. Mínimo para la postura \$18.151.757.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación

a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates Dudas al 32-2682594. Secretario S. 12

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el martes 22 de septiembre de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado JULIO HADRIEL ECHEVERRÍA SANDOVAL, ubicado en calle interior alegre número 1116, que corresponde al sitio 122, manzana m-6, del proyecto "villa estancia austral, segunda etapa", ubicado en la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del general Carlos Ibáñez del campo, que tiene una superficie aproximada de 153 m cuadrados, cuyos deslindes especiales son los siguientes: norte, en 9,00 metros con lote 119; sur, en 9,00 metros con calle Interior Alegre; Oriente, En 17,00 metros con lote 123 y poniente, en 1700 metros con lote 121. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 1114, N° 732 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2011. Inmueble con Rol Avalúo N° 2122-12 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$72.746.337. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con Echeverría Sandoval, Julio Hadriel", causa Rol N° C-3154-2024. Secretaria (S.) 12

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado civil de Valparaíso, en causa "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VARAS", Rol C-87-2024, de los inmuebles de propiedad de GUILLERMO ALEJANDRO VARAS CARRASCO que corresponden a: 1.- Departamento N° 201, ubicado en el segundo piso, edificio 2, tipo 3, del edificio Barrio Parque Curauma, ubicado en Avenida Cardenal Samoré N° 1246, Sector Placilla, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 4587 al Registro de Documentos del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso y los derechos de dominio y uso y goce en el terreno y en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3302 vuelta, N° 5008 de 2022 en el Registro de Propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Rol de Avalúo 9444-161. 2.- Estacionamiento E-2029, ubicado en la planta estacionamiento nivel menos 5,34 del conjunto Habitacional Barrio Parque Curauma, ubicado en Avenida Cardenal Samoré N° 1246, Sector Placilla, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 4585 al Registro de Documentos del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso y los derechos de dominio y uso y goce en el terreno y en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3303, N° 5009 de 2022 en el Registro de Propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Rol de Avalúo 9444-

739. Mínimo posturas \$52.515.865. El precio deberá pagarse al contado, dentro de los tres días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Interesados deben tener activa su Clave nica del Estado; Todo postor, a excepción del ejecutante, debe rendir caución, Equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal tomada únicamente por el postor o adjudicatario. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jcl_valparaíso_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un Código: ENFUCWBFXZJ. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Página 134 correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse a la plataforma Zoom con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate y el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado, Secretaria. 12

Remate. 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16 según corresponda, se rematará el día 24 de septiembre de 2026, a las 13:15 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de una de las parte demandada, don Patricio Rodrigo Olmedo Núñez, consistente en Departamento número mil ochocientos once, ubicado en el piso décimo octavo piso, del Conjunto Habitacional denominado Alto Las Rejas, con ingreso por Avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado en el número 5437, 5437 A a la L; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Tres del plano de subdivisión, inscrito a fojas 14782 N° 20951 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Mínimo para la subasta asciende a \$ 15.000.000.- Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Olmedo. Juicio Ejecutivo, Rol C-3075-2025. Secretaría. 12

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, "Itaú Corpbanca S.A./Inmobiliaria Mediterránea S.A.", ejecutante de despojeamiento, Rol: C-131-2020, el 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 horas, se rematará el LOTE N° 13, resultante de la subdivisión de aquél de mayor extensión conocido como Lote 507 de la Reserva Cora del Fundo El Milagro de la ciudad y comuna de La Serena, el que a su vez forma parte del predio denominado Pampa Alta de la ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el N° 107 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1990; inscrito a fojas 5663 N° 4415 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$545.420.942.- El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en carpeta digital. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario PJUD. 12

EXTRACTO DE REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con ESTRADA", ROL C-1253-2023, El bien que saldrá a remate consiste en Inmueble ubicado en calle Miguel Cumsille Iza Número 1487, que corresponde al Lote 35 de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Villa Valles de Rengo" de la comuna de Rengo, de una cabida aproximada de 129, 37 metros cuadrados, la superficie construida del inmueble es de 57, 92 metros cuadrados, y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, en parte con Lote 34 y en parte con Lote 45, ambos de la Manzana E; SUR, en 15,38 metros con Lote 36 y en parte con Lote 43, ambos de la Manzana E; ORIENTE, en 8,43 metros con Lote 44 de la Manzana E; y PONIENTE, en 8,43 metros con calle Miguel Cumsille Iza. Su rol de avalúo fiscal corresponde al número 662-35 de la comuna de Rengo. El Plano de lote se encuentra agregado bajo el Número 1.224 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2019. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3.463 N° 3.252 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el 01 de octubre del año 2026, a las 13:30 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$89.369.450.-El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz. Secretario. 13

Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará día 14 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble correspondiente al departamento n° 127 del primer piso, del edificio g, del conjunto denominado edificio Paseo Don José Miguel, que tiene su entrada por calle Avenida Concha n° 8991, según planos n° s. 7441, 7659 y 7659 de la a la d, de la comuna de La Cisterna, y además de derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 2305, número 2000, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2006. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$35.645.698. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio

mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de

los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-16785-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Pobleto Basualto. Secretario(a). 12

PRIMER Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, segundo piso, Antofagasta. Decretó remate de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 24 de septiembre del año en curso, a las 11.00 horas, inmueble ubicado en GENERAL OSCAR BONILLA N° 9.970, QUE CORRESPONDE A LA VIVIENDA ROL N° 65, CONSTRUIDA EN EL SITIO N° 16, DE LA MANZANA G, DE LA POBLACIÓN OSCAR BONILLA, SECTOR LA CHIMBA, ANTOFAGASTA. Inscrito fojas 5960, N° 6757 Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas en la suma de \$10.098.283.- más costas del juicio. Interesados deben consignar

garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio pagadero al contado, dentro de tercer hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos ROL N° 3646-2019. Caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILECON MARQUEZ". Juicio ejecutivo. Secretaria. 13

AVISO DE REMATE El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 23 de septiembre de 2026, a las 09:00 hrs., el departamento N° 401 del cuarto piso y la bodega N° 9 ambos Edificio B, y el derecho de uso y goce del estacionamiento 29, Condominio Alto Serena IV, acceso por calle Federico Arcos N° 397, Sector Puertas del Mar, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 8434 N° 5638 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 4321-177 del departamento y Rol de avalúo N° 4321-248 de la bodega, ambos La Serena. Mínimo total para la subasta \$42.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.200.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con OLIVARES", Rol C-473-2026, del tribunal citado. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. 13

EXTRACTO DE REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con GÁLVEZ", ROL C-1831-2024, Propiedad ubicada en Pasaje Rio Itata N° 434 de la comuna de Rengo, correspondiente al Lote 33 de la Manzana 8, del Conjunto Habitacional "Hacienda Los Montes II", el que tiene una superficie de 136,12 metros cuadrados, aproximadamente según plano archivado bajo el número 426 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2011. El Lote 33 de la Manzana 8, tiene asignado el rol de avalúo N° 399-33 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1313 N° 1143, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el día 01 de octubre de 2026, a las 13:15 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de 434,512253 UNIDADES DE FOMENTO al día del remate, más a suma de \$274.820.- por concepto de costas procesales y personales.- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico j11_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario. 12

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-6166-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES SANTA LAURA LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 12:30 horas, inmueble consisten-



SEREMI
Región de Los Ríos

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LOS RÍOS

LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL

"ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL DE CONSERVACIÓN GLOBAL DE CAMINOS PLAN DE CONECTIVIDAD INDÍGENA, PROVINCIA DE RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS, ETAPA IV"

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° CONTRATO: 431722 ID MERCADO PÚBLICO N° 5895-23-0126.
FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$449.982.224.
TIPO DE CONTRATO: Serie de Precios Unitarios con reajuste según IPC.
PLAZO: 23 meses.
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas inscritas en Registro del MOP que cumpla con la siguiente especialidad y categoría.
Área: Inspecciones.
Especialidades y categorías: 7.1 Obras Viales y Aeropuertos, Primera o superior.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.
CALENDARIO:
Plazo para Consultas: 23 de septiembre de 2026.
Plazo Respuestas: 1 de octubre de 2026.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 9 de octubre de 2026. Hora: 08:00 Hrs.
Apertura Ofertas Técnicas: 9 de octubre de 2026. Hora: 10:00 Hrs.
Apertura Ofertas Económicas: 23 de octubre de 2026. Hora: 10:00 Hrs.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LOS RÍOS

te en predio rústico denominado Lote D 2, graficado en el plano de subdivisión archivado bajo el número 336, al final del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- El dominio a nombre del ejecutado avalista y fiador Agrícola y Forestal Santa Rita Limitada rola inscrito a fojas 9779, bajo el número 6804 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- Rol de Avalúo N° 2204-115 de la comuna de Chillán.- Mínimo posturas \$1.357.335.212, caución interesados 10% mínimo (\$ 135.733.521). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La Secretaria. 12

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, Quinto Piso, en causa Rol C-2887-2025, caratula "MARTELLI con COMERCIAL E INVERSIONES LEUCO SpA" se rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 hrs., el inmueble perteneciente al demandado sociedad COMERCIAL E INVERSIONES SEPULVEDA SpA o LEUCO SpA, consistente en el LOTE "N" del plano de subdivisión de la Hijauna número Uno de la ex -Comunidad Indígena de don José María Collinao, ubicada en el lugar Curihue, de la comuna de Panguipulli, de una superficie de cinco mil seiscientos cuarenta metros cuadrados, inscrito a su nombre a fojas 297 vta. número 301, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli de 2023. Rol avalúo 199-174 Panguipulli. Mínimo subasta \$290.574.815. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado mediante vale vista bancario a la orden del tribunal y entregarse en forma presencial ante el secretario del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "MARTELLI con COMERCIAL E INVERSIONES LEUCO SpA". La Secretaria. 14

Remate. 1° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, piso 16, Santiago, se rematará de manera presencial, el 2 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Lilahue N° 0156, loteo 'Bosques del Algarrobal', comuna de San Carlos, Región de Ñuble. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 3296, número 3059 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, correspondiente al año 2020. El mínimo para la subasta será el equivalente en moneda nacional a 1252.68594 Unidades de Fomento, más la suma de \$1.360.720.- por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Cada postor, a excepción de la ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número

celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirar el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vistas aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsido Habitacional II con Palma Aravena', Rol C-10364-2022. Secretaria.

Ante el Primer Juzgado Civil de San Miguel, Ureta Cox 855, 3° Piso, San Miguel, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 30 de septiembre de 2026, a las 14:30 hrs., departamento número ciento nueve del Edificio o Bloque letra C, ubicado en Avenida José Joaquín Prieto Vial número nueve mil setecientos dieciocho, del Condominio Villa La Perla, comuna de El Bosque, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 13924 vta. N° 12704 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas \$28.304.485. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Los postores para participar en la subasta deberán tener Clave Única, y rendir caución mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado equivalente al 10% del precio mínimo. En el caso de optar por cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con setenta y dos horas de antelación al día y hora del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjjud.cl, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-2897-2025, caratula Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/ Vargas. Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 14

2º JUZGADO

REMATE EN CAUSA ROL N° C-5083-2024 Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 30 septiembre 2026, 11:30 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom. Propiedad de don Emilio Matus Alvarado. ubicada en calle John Williams Wilson N° 6360 que corresponde al sitio 114 de la Manzana 5 Conjunto Habitacional Puerta Sur Etapa VII, Puerto Montt. La propiedad se encuentra inscrita a fs. 253 N° 333 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Montt 2014. Mínimo de la subasta será la suma de \$25.980.855.- interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, y deberán constar depositadas con un mínimo de dos días hábiles antes de la fecha del remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo indicarse claramente el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el rol de la causa, no serán consideradas. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12 hrs. del día anterior del remate, el comprobante de haber rendido garantía a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual con su clave única del Estado y a los correos pbiskupovic@pjjud.cl; amsepulvedag@pjjud.cl, cafigueroaa@pjjud.cl, jc2_puertomontt@pjjud.cl. Postores podrán revisar remate desde Bandeja de Remate-Mis remates. Postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en carpeta de autos y en caso de inconveniente contactarse al correo electrónico jc2_puertomontt@pjjud.cl, con copia pbiskupovic@

pjjud.cl; amsepulvedag@pjjud.cl, cafigueroaa@pjjud.cl. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CON MATUS". Rol nro. 5083-2024. La Secretaria. 14

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, Edificio Tribunales, Avda. Colón N° 1115, 5° Piso, Talcahuano, causa rol N° 1693-2025 caratula "Banco Santander Chile con González Rodríguez Álvaro y otra", ordenó subastar 24 septiembre 2026 a 11:30 horas inmueble ubicado en comuna Hualpén, Pasaje número 754, que corresponde a Lote 25 de Manzana 6 del LOTEJO JARDINES DE LA FLORESTA etapa dos guión B y tres, cuatro, y cinco, construido en el Lote F Uno C. Uno guión D, también loteo FLORESTA GRAN BRETaña, conforme plano de loteo archivado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año 2011 bajo número 2309. Los deslindes especiales son siguientes: NORTE, en 6,9 metros con Lote 9, SUR, en 6,9 metros con Pasaje Navarra; ORIENTE, en 12,05 metros con Lote 24, y PONIENTE, en 12,05 metros con Lote 26. Inmueble inscrito a nombre de Álvaro Rodrigo González Rodríguez y Lorena Amelia Sanhueza Chávez, a fojas 4888, número 3096 Registro Propiedad año 2025 Conservador Bienes Raíces Hualpén. Rol avalúo N° 5732-25 comuna Hualpén. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$30.106.482.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha a reunión zoom: <https://zoom.us/j/96516588618/> ID de reunión: 96516588618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, esto es \$3.010.648.- mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estriare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario (a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjjud.cl. Demás antecedentes en expediente y Secretaría de Tribunal. 12

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, Edificio Tribunales, Avda. Colón N° 1115, 5° Piso, Talcahuano, causa rol N° 359-2026 caratula "Banco Santander Chile con Reyes Candia Pedro", ordenó subastar 30 septiembre 2026 a 11:30 horas inmueble ubicado en comuna Hualpén, consis-

tente en casa y sitio ubicado en calle Bariloche N° 274 y que corresponde al Lote N° 9 de la Manzana A del "Parque Residencial Las Américas Segunda Etapa", de la ciudad y comuna de Talcahuano, Hoy Comuna de Hualpén. Inmueble inscrito a nombre Pedro Evaristo Reyes Candía, a fojas 210, número 136 Registro Propiedad año 2026 Conservador Bienes Raíces Hualpén. Rol avalúo N° 5668-12 comuna Hualpén. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$75.185.571.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma virtual, por razones de buen servicio con el fin de cautelar la eficiencia del sistema judicial para garantizar el acceso a la justicia, en conformidad al artículo 485 inciso 1° parte final del Código del Procedimiento Civil, y al Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> //ID de reunión: 965 1658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, esto es \$7.518.557.- mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el rematase hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 13

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON YAITUL MENA", rol N° C-3693-2024, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde a la casa N° 53 del Lote FE, con frente a calle Avenida Rica Aventura N° 10850 del Condominio San Marcos, actualmente inscrito a nombre de don René Alejandro Yaitul Mena y de doña Lilian Maricel Moris Belmonte a fojas 5255, N° 5994, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2007. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 1 de octubre de 2026 a las 11:30 horas. <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl.

cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$78.837.744. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 13

AVISO REMATE JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-1766-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VEGA" se ha ordenado remate audiencia de 25 de septiembre 2026, 09:30 horas, del inmueble consistente en la Vivienda 70, correspondiente a la Unidad 70 del CONDOMINIO ANTILHUE DOS, construido en el denominado Lote A, ubicado en Concepción, calle Ramón Carrasco número doscientos treinta y uno (231), sector Lomas de San Andrés, de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 5811, bajo el número 4689 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la infamación de su postulación, la cual dará en estado de envío. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no funcione por defectos operativos de la plataforma debidamente acreditados el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al careo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWZtZQpT09>, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. Mínimo posturas es la suma de \$106.876.828.- caución interesados 10% mínimo, esto es la suma de \$10.687.682.- en vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 12

Extracto Remate. Ante el 2º Juzgado Civil de San Miguel, en autos no contenciosos caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Toledo. Rol N° C-3421-2024, por resolución de fecha 1 de junio de 2026, se ordenó rematar en pública subasta el día 24 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Calle Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. El inmueble ubicada en Calle Vial número ocho mil setecientos

veinticuatro, ex ocho mil seiscientos cincuenta y dos, sitio número veintitrés, manzana nueve, Población San Ramón, comuna de la Cisterna, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 1033-22, de una superficie aproximada de trescientas cincuenta y tres coma ochenta y cinco metros cuadrados, individualizado en el plano Número XII-1-9401- S.U. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Cristina Antonieta Toledo Gacitúa, C.I.: 10.768.913-3 a Fs. 16210 N° 14519, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2021. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 79.747.816. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de C-3421-2024. El Secretario. 13

Remate Judicial. En los ejecutivos caratulado "BCI con LLAMUNAO", ROL C-1093-2025 del 2º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 30 SEPTIEMBRE 2026 a las 09:00 HORAS, vía zoom, inmueble de dominio de ROBERTO ANDRÉS LLAMUNAO BENAVIDES, RUT N° 14.511.237-0, inscrito a Fs. 4869 VUELTA N° 6358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de PUERTO MONTT del año 2012, DEPARTAMENTO N° 1602, ubicado en el décimo sexto piso, que tiene una superficie de 62,00 metros cuadrados; y es dueño también del ESTACIONAMIENTO N° 81, situado en el primer subterráneo que tiene una superficie de 13,00 metros cuadrados, en conjunto con la BODEGA N° 33, ubicada en el primer subterráneo que tiene una superficie de 3,60 metros cuadrados, todos del Edificio denominado "PUERTO SONADO", situado en calle Buin N° 356, de esta ciudad, comuna de Puerto Montt. Certificado de la Dirección de Obras Municipales, certificado de copropiedad Inmobiliaria y planos se encuentran archivados bajo los números 185 al 196 en la sección Especial de copropiedad inmobiliaria. El Edificio se encuentra acogido al Régimen de Copropiedad Inmobiliaria establecido por la Ley N° 19.537 y se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Edificio. Los deslindes especiales son los que se indican en el plano mencionado y los deslindes generales del terreno en que se construyó el Edificio que corresponde al LOTE B son los siguientes: NORTE, con calle Buin en 69,50 metros; SUR, con el Regimiento de Infantería N° 12 Sangra en 71,00 metros; ESTE, con el sitio N° 10 de la manzana 7 de la Población Lintz, hoy Regimiento Sangra, en 40,30 metros; y, OESTE, con Propiedad que perteneció a la compareciente doña Guillermina Schweinitz Alt, en 27,90 metros y que corresponde al Lote A de la subdivisión mencionada, hoy Raúl Velásquez. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$62.463.818.- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$6.246.382.- mediante CUPON DE PAGO del Banco Estado a la orden del tribunal, cuenta corriente tribunal N° 82500121676, RUT 61.963.000-9, debiendo indicarse claramente en este último caso el Rol de la causa donde se efectúa la subasta, las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl, jc2_puertomontt@pjud.cl señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhi-

biendo, además, copia de la garantía ofrecida. El link de acceso a la respectiva audiencia de remate será el siguiente: <https://pjudd.zoom.us/j/94700687618> ID de reunión: 947 0068 7618. En caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico: jc2_puertomontt@pjud.cl - con copia pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl y amsepulvedag@pjud.cl. 12

Extracto remate: segundo juzgado de letras de quillota, freire n°555, quillota, rematará el día 25 de septiembre de 2026; a las 12:00 horas, el sitio y casa ubicado en calle bicentenario n°32, de la comuna de limache, que corresponde al sitio o lote n°7 de la manzana C, del conjunto habitacional bicentenario, inscrito a fojas 2895 n°1615 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de limache, año 2010. mínimo para las posturas en la suma de \$36.570.244.- interesados deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, teniendo asimismo activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. interesados deberán constituir garantía a través de cupón de pago en banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo, debiendo enviar el comprobante de la garantía al correo electrónico del tribunal jl2_quillota@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. remate se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en la plataforma zoom, cuyos datos de acceso son: link de acceso <https://pjudd.zoom.us/j/96688511524> - id de reunión: 966 8851 1524 - (sin contraseña). no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-429-2024, caratulados "banco de chile con apablaza". la secretaria. 14

REMATE: 2º JUZGADO CIVIL VALDIVIA, en causa Rol C-1917-2025, "PATAGONIA FACTORING S.A./GONZALEZ", el 21/09/2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom en el ID: 8995119033. para lo cual se requiere de un computador o teléfono en ambos casos- con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas. Se subastará: la propiedad de la ejecutada, FLOR MARINA GONZALEZ INZULZA, inmueble consistente en Sitio Numero Veintiuno de la manzana F, del conjunto habitacional "Las Lomas del Lago", segunda etapa, ubicado en calle Voipire N° 775, comuna de Villarrica. El dominio a nombre de la parte demandada rol inscrito a FS. 2439F N° 1654 correspondiente al Registro de Propiedad Año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Rol de avalúo número 393-84 de la comuna de Villarrica. Mínimo posturas: 2.300 U.F. conforme a informe de tasación comercial, suma a pagar dentro de quinto día hábil contados desde suscripción del acta de remate mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado obtenido desde www.pjud.cl. Postores deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista bancario, que deberá entregarse en la secretaria o depositarse en la cuenta corriente del tribunal, a lo menos, el miércoles de la semana anterior al día del remate. Los postores deberán acompañar con un escrito presentado en la causa, hasta el miércoles de la semana anterior a la fecha del remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico; además de tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Bases y demás antecedentes sobre forma de llevar a cabo la subasta en carpeta electrónica de la causa, o mediante correo a jc2_valdivia@pjud.cl. Secretaria. 13

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-201-2025, caratulada "LOBOS"/, sobre procedimiento voluntario de autorización para enajenar, se fijó el día 22 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, para la realización de la sub-

basta pública de los derechos y acciones (equivalentes a un 16,66% de la comunidad) que le corresponden a la interdicta, doña Lucía del Carmen Lira Tobar, sobre el bien raíz ubicado en calle Departamental número mil setecientos dieciséis, que corresponde al departamento número dos, primer piso, Block D-Tres, manzana D, que corresponde a un departamento tipo D-1, comuna de San Miguel. Dichos derechos se encuentran inscritos a nombre de la interdicta a fojas 21263, número 20063, del Registro de Propiedades del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de avalúo fiscal N° 5364-3. Mínimo de las posturas: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$13.000.000.- (trece millones de pesos). Garantía para participar: Todo postor interesado, para tomar parte en la subasta, deberá constituir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, la suma de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos). Dicha garantía deberá constituirse únicamente mediante cupón de pago del Banco del Estado de Chile depositado en la cuenta corriente del Tribunal (no se aceptará otro medio de garantía, como depósitos judiciales o transferencias electrónicas). La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación al día y hora fijados para el remate. Plataforma de Subasta y Conexión: La subasta se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Con la misma anticipación de 72 horas antes del remate, los interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal: jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl, un comprobante legible de haber consignado la garantía suficiente, indicando detalladamente su individualización (nombre completo y RUT), rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, a fin de recibir la invitación con el link de la videoconferencia (ID y contraseña) para participar de la subasta. El ingreso a la sesión de Zoom se habilitará 30 minutos antes del inicio fijado para el remate, con el propósito de verificar las identidades de los postores cuyos cauciones estén rendidas e informadas. Forma de pago del precio: El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate, bajo apercibimiento de quedar este sin efecto. Registro Nacional de Deudores de Alimentos (Ley N° 21.389): Conforme al artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirá la participación en la subasta de personas con inscripción vigente en calidad de deudores de alimentos en dicho registro. Asimismo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa si se verifica tal circunstancia respecto del adjudicatario. Estado y gastos: La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres. Serán de cuenta exclusiva del subastador todos los gastos, derechos, impuestos o inscripciones de la escritura de compraventa, así como las cancelaciones y demás que se otorguen. 14

EXTRACTO. REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, en causa Rol C-672-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con Berrios", se fijó fecha de subasta para el día 25 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96609066495?pwd=k6FCNAQCP-0YofDbCyOr2u334beZMI.1> ID de reunión: 966 0906 6495 Código de acceso: 465173, respecto al inmueble ubicado en calle Veintiuno N° 987 de la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE CUATRO de la MANZANA DIECINUEVE, en el plano del "CONJUNTO HABITACIONAL ICTUS LA FLO-RIDA 3"; inscrito a fojas 583 vta. N° 779 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de JOSELYN GABRIELA BERRIOS CARVAJAL. Mínimo para la postura \$20.662.663.-, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado mediante depósito en caja a través de cupón de pago o pago en línea de Banco Estado. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a su crédito), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. La caución fijada deberá ser consignada mediante depósito en caja a través de cupón de pago o pago en línea de Banco Estado. Para obtener la impresión del cupón de pago o hacer el pago en línea en Banco Estado se deberá ingresar a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. No se admitirán cauciones efectuadas a través de medios

diversos de recaudación, como transferencias electrónicas o pago en línea TGR. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deberá remitir un correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deberá consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 14

REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BURGOS", Rol N° C-495-2018, roles acumulados rol 773-2018 y rol 2484-2018 se fija para la subasta, la audiencia del día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas. SE SUBASTARÁ: El inmueble ubicado en calle Salvo 437, comuna de Mulchén, provincia de Bio Bio, tiene una superficie aproximada de 786,44 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, Elda Gutiérrez Salamanca, en 58,23 metros; Este, Lizardo Meneses Medina, en 1,19 metros y Teresa Hermosilla Acuña, en 12,68 metros; Sur, Flavio Renato Vidal Vidal, en 55,60 metros y, Oeste, calle Salvo, en 13,59 metros. El inmueble se encuentra inscrito y vigente a fojas 1414, N° 459 en el Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén, figura en el rol de avalúo número 00144 - 00002 de la comuna de Mulchén, La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$ 17.241.865. La que se efectuará, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, de conformidad al artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, y de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema, toda vez que la vía telemática facilita la mayor participación de postores en dichas audiencias, y sin perjuicio de la posibilidad de quien carezca de medios tecnológicos para conectarse vía zoom, pueda participar presencialmente en las dependencias del tribunal. Los interesados, a excepción de la ejecutante, deberán consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por el postor o adjudicatario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mis-

mo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Mayores antecedentes en www.pjud.cl, El secretario. 13

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 21 de septiembre del 2026, 10:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandada PAMELA JEZABEL GUEVARA ZURITA: El Mañío N° 988, Sitio N° 99, loteo Los Encinos de Santa Rosa, quinta etapa, comuna de Machalí. Dominio inscrito a Fs. 2254v N° 2663, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$259.062.816.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$25.906.281.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl, o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar presencialmente hasta el día hábil anterior al remate en el tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Link publicación

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JOSE EVARISTO PARRA HIDALGO", ROL C-3483-2024, se rematará el 21 de septiembre de 2026 a las 11 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 408, 4° Piso, Torre "A", y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 32, Condominio Mistral Oriente IV, con acceso por calle Balada N°2969 La Serena; inscrito a fs. 2216 N°1572 Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$49.299.208. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco Secretario PJUD. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-206-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Pérez" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 303 A, bodega 14 A, y uso y goce estacionamiento 114, Condominio Parinas II, Santa Rosa de Alto Molle 3948, Alto Hospicio. Dominio a fs. 8973 N° 7913, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$26.910.445. Subasta 14 octubre 2026, 11:00 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución

bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de a subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2955-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Luque" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 302 3er. piso, bodega en subterráneo 46, y estacionamiento en subterráneo 46, Edificio Royal Marine, Manuel Antonio Matta 2757, Iquique. Dominio a fs. 726 vta. N° 929, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique. año 2020. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$115.006.288. Subasta 07 octubre 2026, 10:30 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta. entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

REMATE En Autos Rol C-3362-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con MURILLO", se dispuso rematar el día 28 de septiembre del año 2026 a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de la Plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://pjud.cl/zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZlZlY0lJN1ZOd2kvQktqUT09> el siguiente bien: la casa y sitio ubicada en la comuna y ciudad de Chillán, calle Pasaje 4 N118, que corresponde al Lote 10 de la Manzana 10, de la Villa El Nevado, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1986, con el N302, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Pasaje 4; SUR, Lote 7; ORIENTE, Lote 11; y PONIENTE, Lote 9. Rol Avalúo N° 416-10 comuna Chillán. Inscrito a fojas 5297 vuelta N° 3630, Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$95.123.273. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 13

EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-1524-2023, caratulada o "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ASTUDILLO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 23 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en Inmueble signado como SITIO A, ubicado en calle LOS ESTUDIANTES NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES, COMUNA DE ANDACOLLO, Rol de avalúo N° 20-4, inscrito a nombre del ejecutado don LUIS ALBERTO ASTUDILLO MORALES, a fojas 134 N° 129 del Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de Andacollo, correspondiente al año 2010. Mínimo de la subasta será la suma de 2.365,43 UF equivalentes a la fecha de la pericia a la suma de \$93.412.660.- mínimo fijado en la resolución a folio 63 del cuaderno de apremio, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el Asunto, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 12

Extracto: ante segundo juzgado letras antofagasta, san martin 2984, 4º piso, antofagasta, autos rol c-32-2026, caratulados "banco del estado con gonzalez", juicio ejecutivo. se rematará 30 septiembre 2026, 11.30 horas o día siguiente hábil misma hora en caso suspensión, por videoconferencia inmueble casa 2 acceso calle oficina petrolina n° 140, condominio bordemar lote uno guión seis a sector la chimba antofagasta, inscrita fs. 3842 vta, n° 5635, registro propiedad conservador bienes raices antofagasta año 2022. mínimo subasta \$81.247.933.-precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar ademas costas del juicio. interesados deberan acceder subasta a traves direccion <https://zoom.us/j/7585105148>, para lo cual deberan consignar garantía suficiente 10% del mínimo para participar subasta conforme bases remate, mediante deposito judicial, cupon de pago banco o vale vista a nombre del tribunal (no transferencia electrónica) causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate. todo interesado presenciar y/o participar remate debe coordinar incorporación y participación mismo correo indicado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 14

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, ROL C-9175-2023, BANCO ESTADO DE CHILE con BECERRA, fijado para el día 23 de septiembre de 2026, a las 10:30 hrs. Link y Publicación [https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVG WG90YjB4Z0xWbGtFYRT0T09 ID de reunión: 995 7461 4418](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVG WG90YjB4Z0xWbGtFYRT0T09 ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204) Código de acceso: 987204. Se rematará el inmueble ubicado en Calle Lago Baikal número 01490, que corresponde al lote 13 manzana A del plano de loteo de la Población Villa Siberia primera etapa, comuna de Rancagua, inscrito a nombre de JORGE ENRIQUE BECERRA BECERRA, a fojas 4755 número 5373 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, el rol de avalúo 09101-00027, comuna de Rancagua. Mínimo posturas \$29.410.655.- Los interesados deben constituir garantía en la causa mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, indicando el rol de la causa, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 día hábil a contar de la subasta, remátese ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. 13

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL 1472-2025 caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE CON ARAVENA" se rematará el día 07 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a tra-

vés de la plataforma Zoom; se rematará vivienda económica construida en PASAJE SAN TOMAS NRO. 0457, que corresponde al lote 16 de la manzana 14 del plano de loteo MAULE. Su rol de avalúo es el 2177-15 de la comuna de San Fernando. La propiedad se encuentra inscrita a FS. 3644 Nº 705 DEL AÑO 2007, TOMO SERVITU, Del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces De San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$35.599.597. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, medianamente cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0IDeReunión:2616659749> Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 14

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3161-2018 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con LAGOS" se ha ordenado remate el 8 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, Conjunto Habitacional Precordillera, calle Las Lilas Nº 1159. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6217 número 3563 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$1.735.013.- caución interesados 10% mínimo \$2.173.501.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tnbunal Nº 52100107414, RUT Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a cardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 13

3º JUZGADO

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-6383-2025 Juco ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE con COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DOUS CHILE LIMITADA", se ha ordenado remate en audiencia del día 02 de octubre de 2026, a las 11.15 horas. Se rematará la inmueble ubicado en calle San Martín número 4463, consistente en sitio número 37, ubicado en el Valle Dos, La Piedra, de la comuna de Chiguayante, de la Provincia de Concepción, Región del Bio Bio. El dominio a nombre del codemandado Marco Antonio Vargas Montecino rola inscrito a fojas 1602 número 921 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas \$39.082.416.- caución interesados 10% mínimo \$3.908.241.- El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 13

Remate: En las dependencias del Tercer Juzgado de Policía Local de Santiago, ubicadas en calle Amunátegui 980, segundo piso, comuna de Santiago, remátese el 14 de octubre del 2.026 a las 15,00 horas, inmueble ubicado en calle Santo Domingo Nº 1161, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, y que corresponde al departamento Nº 808 del octavo piso del edificio "City Centro" de acuerdo con el plano archivado con el número 2771, 2771 guión A al 2771 guión F; y de los derechos, en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda, según sus títulos: Norte, con propiedad con el señor Rioseco y otros, en 32,95 metros aproximadamente; SUR, con calle Santo Domingo, en 30,75 metros, aproximadamente; Oriente, con don Carlos Infante en 53 metros aproximadamente; y Poniente, con los herederos de don José Antonio Argomédo, en 53 metros aproximadamente. Y que se encuentra inscrito a Fojas 54422 Número 84749 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo Fiscal es el 210-636. Mínimo subasta \$ 52.596.994 Precio contado dentro de 20 días hábiles siguientes a fecha de la subasta. Interesados presentar Vale Vista a nombre del ejecutante Rut. 76.047.340-5 equivalente 10% mínimo. Bases y antecedentes causa por daños en choque rol 13.136-2022 MMR2 del Tercer Juzgado de Policía Local de Santiago Oscar Gabler Pinto. Secretario Abogado. 12

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol Nº C-3657-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BUGUEÑO ROSALES JUAN AARON", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 28 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado en Avenida Puerta del Mar Nº 342, Lote Nº 1-21, Manzana 1, Loteo "Puerta del Mar", ubicado en la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 399 Número 314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2009. Rol de avalúo Nº 23-21. Mínimo de la subasta será la suma de \$111.746.842, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. 12

EXTRACTO Ante 3º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARIELA VALESKA DEL CARMEN CHACON ARANCIBIA", rol C-2574-2025, 24 de septiembre de 2026, 11:00 horas, se rematará casa y sitio ubicados en calle La Foresta Nº1999, Barrio La Foresta etapa II A, comuna de Maule, inscrita a fojas 352 vuelta número 640 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule del año 2025. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, quinto piso, Talca. Mínimo posturas: \$24.368.908.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco del Estado de Chile; o c) Vale vista tomado en Banco del Estado de Chile, tomado en favor del Tribunal. Copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de 2 días hábiles a la subasta. Vale vista debe acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación. Pago precio adjudicación: 05 días hábiles desde fecha remate. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S) 13

EXTRACTO Ante 3º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MEDEL SAZO WALDO ANTONIO", rol C-1252-2023, 23 de septiembre de 2026, 11:00 horas, se rematará casa y sitio ubicado en Pasaje Nueve Nº43, Loteo Puertas del Sur II, etapa 3 B, comuna de Maule, inscrita a fojas 988 vuelta número 1814 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule del año 2026. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, quinto piso, Talca. Mínimo posturas: \$24.495.572.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; o c) Vale vista tomado en favor del Tribunal. Copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de 2 días hábiles a la subasta. Vale vista debe acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Pago precio adjudicación: 05 días hábiles desde fecha remate. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S) 13

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol Nº C-348-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con POLANCO CASTRO DANIELA ALEJANDRA" seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 25 de septiembre de 2026, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado Calle El Chañar Nº 612, Lote o Sitio Nº 115, de la Manzana "H", Conjunto Habitacional "Loteo La Serena", ubicado en la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 11.181 Número 7275 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2022. Rol de avalúo Nº 246-668. Mínimo de la subasta será la suma de \$82.780.130, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista Banco Estado a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S). 12

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 24 de septiembre de 2026, a las 9:00 hrs., el Departamento M-409 Edificio Milán, y el goce exclusivo del estacionamiento 54, Condominio Costa Milano, con acceso por calle Raúl Torres Orellana Nº 630, Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno del Condominio, y los demás bienes comunes conforme a la Ley Nº 19.537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 130 Nº 64 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo Nº 2058-45 de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$54.745.906.- Garantía: Los interesados deberán

presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.474.590. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GONZALEZ", Rol C-626-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario (s). 13

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-3695-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Cornejo", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 503 Edificio 1, Condominio Loncotraró, y uso y goce estacionamiento 41, Avenida Alto Costanera 105, Villarrica. Dominio a fs. 4276F Nº 3910 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica, año 2021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$53.488.008. Subasta 07 octubre 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2400-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Gaete" Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate 50% derechos sobre departamento 602, bodega 156, y estacionamiento 137, todos Edificio Matiz, Avda. Arturo Prat 353, Iquique. Dominio a fs. 3439 vuelta Nº 5554 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2013. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas 2.147,645 Unidades de Fomento. Subasta 01 octubre 2026, 13:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-4325-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 09:00 horas, inmueble consistente en el Departamento Número nueve o Unidad Número nueve del Condominio Jaime Repullo, construido en el inmueble que consiste en el Predio rol de avalúo número mil ochocientos cuarenta y uno guión ocho, comuna de Talcahuano, ubicado en calle Jaime Repullo tres mil ciento veintinueve, sector Huertos Familiares, comuna de Talcahuano. El dominio a nombre del ejecutado don Juan Alberto Álvarez Alarcón y doña Elizabeth Marcela Jara Marín rola inscrito a fojas 4421 vta., bajo el número 3763 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$73.586.683, caución interesados 10% mínimo, (\$7.358.668) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale

vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaría. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1440-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Montenegro", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad ubicada en Pasaje El Pimiento 1775, departamento 54 block 1, Conjunto Habitacional Los Alelles, Iquique. Dominio a fs. 238 vta. Nº 439 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Iquique, año 1.993. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$26.171.584. Subasta 08 octubre 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, Juicio Ejecutivo "Banco Santander-Chile con Ávila", Rol C-2525-2025, ordenó remate día 09/10/2026, 11:00 horas videoconferencia ZOOM, inmuebles: Departamento Nº 36, del piso cuatro, Rol de Avalúo Nº 7022-142 de la Comuna de Valparaíso; la Bodega Nº B 8, del piso dos, Rol de Avalúo Nº 7022-110 de la Comuna de Valparaíso; y el Estacionamiento Nº E 29, del piso subterráneo menos uno, Rol de Avalúo Nº 7022-69 de la Comuna de Valparaíso, todos, del Edificio HORIZONTE BARÓN, con acceso por calle Castro Nº 420, por calle Vega Nº 592, por calle Vega Nº 580, por calle Vega Nº 582, comuna de Valparaíso, inscritos: fojas 2096 Nº 3162 (departamento), fojas 2096 vta. Nº 3163 (bodega) y fojas 2097 Nº 3164 (estacionamiento), todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2020. Inmuebles se rematarán como un solo todo. Mínimo total \$63.106.531, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose remitir comprobante rendición caución a e-mail jc3_valparaiso_remates@pjjud.cl a más tardar 48 horas hábiles antes fecha remate, indicando individualización postor, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. No se admitirán cauciones de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones De Alimentos. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretaria (S). 13

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, autos Rol C-5031-2024, caratulados "SCOTIABANK CHILE CON GUERRA", Juicio Ejecutivo, fijó remate para el 01 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, bajo modalidad telemática mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para subastar, como un solo todo, los siguientes inmuebles: Departamento Nº405, piso cuatro, Bodega Nº150, subterráneo menos tres, y Estacionamiento Nº62, subterráneo menos uno, todos del Edificio Portal Montemar, con acceso por calle Arenales Nº131, sector Costa de Montemar, comuna de Concón. El mínimo para las posturas será la suma de \$124.380.646, correspondiente a los avalúos fiscales vigentes al segundo semestre del año 2026, sin perjuicio de la modificación prevista en las bases de remate. Los títulos de dominio a nombre del demandado Alvaro Guerra Fernández corren inscritos a fojas 2864 Nº2816, 2865 Nº2817 y 2866 Nº2818, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, correspondiente al año 2022. Todo interesado en participar como postor deberá mantener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. A excepción del ejecutado, los postores deberán rendir caución suficiente mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo

para iniciar las posturas, el que se imputará al precio del remate o se hará efectivo en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en el Tribunal, ubicado en calle Arlegui Nº346, quinto piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:00 y las 12:00 horas, debiendo acompañarse copia de la cédula de identidad y, si se comparece por un tercero, indicarlo, adjuntando además fotocopia de la cédula de identidad o del RUT correspondiente. En ambos casos deberá indicarse correo electrónico. Asimismo, para participar en la subasta, los postores no deberán encontrarse en la situación prevista en el artículo 29 de la Ley Nº21.389, no admitiéndose cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores que no se adjudiquen el inmueble deberán retirar su vale vista el día hábil siguiente al remate, entre las 10:00 y las 13:00 horas, en dependencias del Tribunal. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1801-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Argote", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate bodega 58 y estacionamiento 14, ambos Condominio Brisas del Sur II, Avenida Proyectada 2620, Iquique. Dominio a fs. 1114 Nº 1741 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2016. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$6.801.300. Subasta 08 octubre 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

4º JUZGADO

Remate ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 20 de octubre de 2026 a las 14:00 horas por videoconferencia, propiedad ubicada en calle Santa Emilia número seis mil quinientos diez, que corresponde al sitio treinta y un de la manzana H del plano de loteo del Conjunto Habitacional Gestión Ex Santa Emilia, Comuna de Renca, Región Metropolitana. Inscrita a fs 51239 Nº 73764 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$17.954.329. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en

forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-13788-2025, caratulados Banco Estado con Rebollo Henríquez. El Secretario(a). 12

EXTRACTO: ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA SAN MARTIN 2984, PISO 8º. ALA SUR, ANTOFAGASTA AUTOS ROL C-4931-2023, caratulados "banco estado con gallegos". juicio ejecutivo, se rematará 23 septiembre 2026, 11:00 horas. en dependencias tribunal, propiedad ubicada comuna paredones, parcela treinta y nueve, que forma parte del resto o parte no transferida hijuela b, inscrito fojas 4819 número 4081, registro propiedad conservador bienes raíces peraillo, año 2021. mínimo subasta \$6.160.669.- mas costas. precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correo electrónico: jl4.antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada remate. en caso vale vista, además deberá ser entregado físicamente dependencias tribunal con antelación remate. demas bases y antecedentes secretaria tribunal. 12

Extracto. Remate ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Av. Salesianos Nº 1180, 1º piso, el día 24 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, la que se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1UjhlL240NzZNSVNHk3cmNUT09ID> de reunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900 El bien a subastar corresponde a Propiedad ubicada en Calle General Silva número trece mil doscientos treinta y tres, que corresponde a la casa diecinueve de la manzana C, población Villa El Cardenal, ubicada en Avenida Lo Blanco esquina Avenida San Francisco, comuna de La Cisterna, hoy comuna de El Bosque, conforme al plano archivado bajo el número cinco mil quinientos sesenta y siete, que deslinda; Al Norte, en catorce coma veintisiete metros con sitio dieciocho; Al Sur, en catorce coma veintisiete metros con Las Parcelas; Al Oriente, en once coma cuarenta y cinco metros con General Silva; y Al Poniente, en once coma cuarenta y cinco metros con sitios veinte. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 1313 vta. Nº 1234 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a nombre de la demandada doña Susana Isabel Iturralde Carranza. El Rol de Avalúo del inmueble de conformidad a lo señalado por el Servicio de Impuestos Internos es Nº 05803-00019, comuna de El Bosque. El mínimo del remate es \$33.360.406. Para participar, se requiere un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo responsabilidad de las partes y postores contar con los medios tecnológicos adecuados. Asimismo, los participantes deberán tener activa su Clave única del Estado para la eventual adjudicación y suscripción del acta de remate. Los postores interesados deberán constituir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista emitido por Banco Estado a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, o mediante cupón de pago obtenido desde el portal del Poder Judicial, depositado en la cuenta corriente Nº 6318011 del Banco Estado, Rut Nº 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Cada postor será responsable de verificar que la consignación se realice en forma oportuna y correcta en la causa correspondiente. La entrega de la garantía debe realizarse con al menos 72 horas de antelación a la fecha del remate, según el siguiente detalle: Si la garantía se constituye mediante vale vista, deberá entregarse presencialmente en Secretaría del Tribunal, entre las 09:00 y las 14:00 horas, acompañando copia de la cédula de identidad, escrito simple con el Rol de la causa, monto y número del vale vista, identificación completa del postor y de su representado (si corresponde), correo electrónico y número telefónico de contacto. Si se utiliza cupón de pago, deberá enviarse al correo electrónico del Tribunal (jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl) el comprobante legible, junto con la individualización del postor, el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, de lo que se dejará constancia en la causa respectiva. Los postores no deben contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto

día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal: Juicio Ejecutivo Coop de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda./ Iturralde, C-14737-2011. Secretaria. 14

Remate: Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará en causa Rol C-9339-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 21 de octubre de 2026 a las 14:10 horas. Se rematará el inmueble que corresponde al resto no singularizado del sitio número tres del proyecto de Parcelación Los Molinos, ubicado en la Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Quinta Región, cuyos deslindes son: Norte, con el buen común especial número tres; Sur, con parcela número ocho, camino vecinal Cabildo- Los Molinos de por medio; Oriente, con sitio número cuatro; y Poniente, con sitio número Dos, camino interior de por medio. Dicho inmueble pertenece al demandado y se encuentra inscrito a fojas 1778v, número 2145, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo posturas \$ 411.969.215.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil después del remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Security Con Vidal y Castro Limitada. La Secretaría. 12

5º JUZGADO

Remate Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente Banco Santander-Chile con Oyarcabal, Rol C-10.515-2024, ejecutivo. Se rematará 24 de septiembre de 2026 a las 13:10 horas, inmueble correspondiente al estacionamiento número cuatrocientos cuarenta del tercer subterráneo y de la bodega número ciento dieciocho del tercer subterráneo, ambos de la torre B, de la segunda etapa del proyecto Estoril Cien, con acceso por calle Estoril número doscientos comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3426 guion N al 3426 guion ZB; y dueño además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio ciento seis A del plano de fusión respectivo. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 34450 número 52233 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 20.656.347, avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate a través de vale vista endosable a nombre del Quinto Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta hasta las 14:00 horas. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4S-HlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institu-

cional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Secretario. 13

Remate Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 13:20 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, consistente en el departamento número treinta y seis del tercer piso, de la bodega número b cero nueve y del estacionamiento número once, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Boreal, ubicado en calle Dublé Almeyda número mil setecientos sesenta, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de o adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 30450 número 44247 correspondiente al registro de propiedad del año 2022, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$174.779.657.- la subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4ShlrgYwYmVbWEI6ekhgdwpodz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en bases de remate, y en autos en autos Rol C-2732-2025, caratulados Banco De Chile/Merino. Juicio ejecutivo. Secretaria. 13

Remate Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Agua De Piedra Oriente número seis mil seiscientos treinta y seis, que corresponde al lote número ciento cuarenta y dos del plano respectivo del loteo Santa Sofia De Macul, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 81139 número 122646 correspondiente al registro de propiedad del año 2013 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la

suma de \$154.683.460.- la subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?Pwd=cnr4shlrgywywvbwel6ekhgdwpodz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjjud.cl. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, rut nº 60.306.005-9, del Quinto

Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en bases de remate, y en autos en autos rol C-12246-2025, caratulados Banco De Chile/Carrillo. Juicio ejecutivo. Secretaria. 12

6º JUZGADO

Remate: Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, se rematarán como un solo todo, los inmuebles ubicados en la ciudad de La Serena de calle Cienfuegos Nº 563 y calle O'Higgins Nº 560 hoy calle O'Higgins Nº 564 correspondiente a los Lotes B, C y Servidumbre de Paso; inscritos a fojas 9676 Nº 6629 año 2017 y a fojas 9674 Nº 6628 año 2017, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será la suma total de \$843.305.341.-. Toda postura debe superar en a lo menos en \$100.000.- postura anterior. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio

de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco BICE con Sociedad Constructora, Inmobiliaria y Servicios Rumo Limitada, Rol Nº C-15.075-2022. Secretaria. 13

7º JUZGADO

Remate: Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 28 de septiembre de 2026 a las 12:30 horas, departamento nº 1.402 del 14º piso, de la torre a, del Edificio Alto Colón, con acceso principal por calle Colón nº 1.265, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el nº 4256 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 39.737 número 57.755 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$37.709.177.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-1.477-2026, Banco Santander Chile Con Aravena. El Secretario. 12

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará vía Zoom ID 4184423280 clave 723361, el 30 de septiembre de 2026, a las 15:15 horas, el departamento Nº 711 del 7º piso, del condominio Edificio Montau, con acceso por Calle Montau Nº 1509, comuna de Independencia, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 53400, Nº 76897 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. El mínimo para las posturas será \$27.500.000.- precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado en la secretaría del

ESTIMADO JUEZ ARBITRO
PUBLIQUE con EXITO GARANTIZADO...!!!

100%

POSTORES
OBJETIVOS...!!!

AMPLIA
Cobertura
Nacional

Ordene y Lea
su Publicación
Totalmente
ON LINE...

tribunal el día anterior a la subasta, entre las 12.00 y 14.00 horas, registrando correo electrónico, exhibir su cédula de identidad y acompañar copia simple de esta y del vale vista. Todo interesado debe contar con Firma Electrónica Avanzada o Clave Única del Estado. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/Jimenes Rol C-19956-2023. Secretaria. 13

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, mediante videoconferencia

a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los siguientes inmuebles: A) 30 de Septiembre de 2026 a las 12:00 horas, el Departamento N° 813 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.577 N° 28.081 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a dos tercios de su Tasación Pericial por la suma de \$ 30.005.973.- B) 30 de Septiembre de 2026 a las 12:15 horas, el Departamento N° 1303 del décimo tercer piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.578 N° 28.082 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a dos tercios de su Tasación Pericial por la suma de \$ 40.203.156.- C) 30 de Septiembre de 2026 a las 12:30 horas, el Departamento N° 806 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.576 N° 28.080 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a dos tercios de su Tasación Pericial por la suma de \$38.420.888.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 4184423280, clave: 723361. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Cumplido lo dispuesto en la base décima, o, en su caso, en la undécima, se procederá a escriturar la adjudicación, la que deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde que la resolución que ordena extender escritura se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El ministro de fe del Tribu-

nal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Jubilaciones y Previsión SpA, Rol N° C-16510-2024. Secretaria. 13

9º JUZGADO

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 3º, Santiago. El 7 de octubre de 2026 a las 12:00 hrs,

se subastará propiedad ubicada en calle Plaza de Armas N° 02991, que corresponde a lote 21 manzana 10 plano loteo Población Lautaro Oriente 1, según plano archivado N° 5.179, comuna La Pintana. Inmueble inscrito a nombre de Darlin Guerrius a Fojas 5765, N° 5266, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 321.9525 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día subasta, más suma de \$347.051- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a subasta entre 8:30 y 9:30 horas en tribunal, ubicado Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica. El saldo de precio se pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. Participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio subasta para protocolo de identificación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma ZOOM, a través enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlbnJlWmVtZWZ0Z095ID> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes expediente ROL C-7147-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Guerrilus", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 13

12º JUZGADO

12º JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, rematar 1º octubre 2026, 13:15 horas, por videoconferencia, mediante plataforma ZOOM, link <https://zoom.us/j/6411373990>, como lote único, Departamento 201, Bodega B1-65 y Estacionamiento E 1-47, de la Torre 11, Conjunto Habitacional "Punta de Diamante", con ingreso por calle Manuel Verbal 1545, Antofagasta, descrito en plano archivado al final Registro Propiedad de 1999, bajo número 28.

Deslindes terreno NORTE: en 37,91 metros, con sitio A-dos; SUR: en 44,25 metros, con otros propietarios; ORIENTE: en 83,31 metros, con calle Manuel Verbal; PONIENTE: en línea quebrada de 67,76 metros, 7,32 metros y 0,96 con Avenida Grecia. Dominio se encuentra inscrito a fojas 3402 número 3690 en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2012. Roles avalúo fiscal 642-467, 642-272 y 642-158, respectivamente, de Antofagasta. Mínimo subasta \$101.398.477. Postores deberán constituir garantía al menos por 10% del mínimo por vale vista endosable a nombre del Tribunal, RUT 60.306.012-1, que deberá acompañarse digitalizado al expediente digital a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates". Aceptado el postor en el sistema computación al, lo que podrá verificar con su clave única en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la subasta. Mayores antecedentes, expediente CHAU/BASUALDO, Rol C-2426-2021. Secreto rio (a). 12

12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 24 septiembre 2026, 13:30 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada calle pasaje Estadio Croata n° 182, lote n° 20, manzana 9, conjunto habitacional denominado Los Adobes IV, comuna Quilicura, Región Metropolitana fojas 42015, n° 36835, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2004. Mínimo posturas \$47.480.033.-. Pago 5º día hábil. Interesados consignar garantía acompañando vale vista endosable, a orden tribunal 10% mínimo, deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica, por oficina judicial

virtual, módulo audiencia de remates. Deberá entregar vale vista materialmente en tribunal, entre 9:00 y 13:00 horas día anterior subasta. Si adjudicación es para persona jurídica, además exhibir en acto a cámara rut de sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente que posturas, día remate, deben ser por monto superior \$100.000, por sobre mínimo fijado. Finalmente, deja constancia que link remate disponible para postores <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Víctor Manuel Peña Moreno Rol C-11195-2024. Secretario/a. 14

Remate ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 13 de octubre de 2026 a las 13:45 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Guíjón N° 1834-A, que corresponde a parte del sitio N° 1, de la manzana G, hoy Pasaje Guíjón N° 1830, correspondiente al sitio N° 1 A, manzana G, de la Población Los Almendros, comuna de La Pintana, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 6472-9; hoy N° 6472-18; de una superficie aproximada de 118,50 metros cuadrados, según plano N° XII-1 guion 1-14.751 S.U., inscrita a fs 21339 N° 18358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$34.188.474.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subroga, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por á el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15388-2025, caratulados Banco Estado con Valencia Moya. El Secretario(a). 13

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, rematará próximo 24 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, la unidad signada con el número cincuenta y uno, primera etapa, del Conjunto habitacional denominado Jardines de la Montaña Condominio Uno, que tiene su acceso por Avenida General San Martín número ciento noventa y tres, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3091; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio encuentra inscrito fojas 84073 número 120574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo subasta \$101.983.359. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que

deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificarse con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú-Corbanca S.A./ Contre-ras, Rol N° C. 12595-2022. Secretaría. 13

Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº1409, piso 4º, Santiago, el 8 de octubre de 2026, a las 13:45 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se rematará Departamento Nº 103, ubicado en piso 6 Torre C, condominio Parque Ciudadano II, acceso Avenida Presidente Salvador Allende Gossens Nº 400, comuna de Rancagua. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en bienes comunes condominio. Inmueble inscrito a nombre Elizabeth Andrea Márquez Chacón a Fojas 4704 vuelta, Nº 8329, Registro Propiedad año 2024, Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo para la subasta corresponde a 1.907,610069 UF en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de \$367.700., por concepto de costas procesales y personales. Interesados deben consignar garantía por valor equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica, a través Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates". Una vez que el postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con clave única del estado, en módulo "Mis Remates", deberá entregar vale vista materialmente en Tribunal, entre 9 y 13 horas día anterior subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en acto a cámara el RUT de sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Postores deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Link del remate disponible para postores y ejecutante es: <https://zoom.us/j/6411373990>. El precio del remate será el que resulte de las posturas y deberá pagarse al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignándolo en cuenta corriente Tribunal, y a su orden. Demás antecedentes en expediente C-9750-2025 "Seguros Vida Security Previsión S.A./Márquez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 13

13º JUZGADO

Remate por videoconferencia plataforma Zoom, 19º Juzgado Civil Santiago, 13 octubre 2026.
13:30 horas, juicio ejecutivo Rol C-5552-02, Banco de Chile con Ubilla. Inmueble propiedad Gabalier Isaac Ubilla Duque, corresponde al Departamento N° 1104 y estacionamiento N° E-18, Edificio Argomedo Oriente, calle Argomedo N° 190, Santiago, más derechos dominio, uso y goce en terreno y demás bienes comunes. Roles de avalúo 669-106 y 669-376, Santiago. Inscritos fojas 25495 N° 38832 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$74.692.685.- Para participar en subasta, postores deberán rendir caución mediante vale vista a

la orden del Tribunal, por un monto mínimo equivalente al 10% del mínimo para inicio posturas, debiendo acompañar el vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal a través del módulo establecido para tales efectos en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando además a causa escrito con copia vale vista y cédula de identidad del postor. Asimismo, deberán entregar materialmente dependencias del Tribunal vale vista, a más tardar hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la subasta. Remate plataforma Zoom, conexión: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RkQkcveW5tWkZlbnVhbnVwOUt0T9IDde> reunión: 402 206 0537 Código de acceso: 640313. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretaría. 13

Remate 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409. Piso 4. Santiago. 24 de septiembre 2026 a las 13.30 horas, por video conferencia vía plataforma zoom. Remátese los siguientes inmuebles, uno en pos del otro: 1) Lote 51, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la subdivisión de la parcela Nº 2 sector 'Los Borriqueros' del Plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, Dominio a fojas 1514 número 1883 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. 2) Lote 52, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la subdivisión de la parcela Nº 2 sector 'Los Borriqueros', del plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Dominio a fojas 1514 vuelta número 1884 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. Mínimo postura Lote 51 700 Unidades de Fomento y Lote 52 700 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en subasta todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha remate. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 'Esmax Distribución SpA con Bascuñán', Rol C-15586-2022.

Remate Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará jueves 29 de octubre de 2026, a las 13:45 horas, propiedad ubicada en calle Córdor N° 755, departamento C-1003, 10º piso, Torre C, y bodegas 209 y 216, del tercer subterráneo, del 'Condominio Nueva Era San Francisco', comuna de Santiago y además derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a nombre demandado Samuel Rafael Rodríguez Vásquez a fojas 59078 N° 86323, registro de propiedad año 2021. Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$93.646.664. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma zoom; todo interesado en presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización. Garantía: 10% mínimo en vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, que los postores deberán entregar en la secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-11212-2022, 'Kohn/Rodríguez'. Ejecutivo. Secretario. 13

14º JUZGADO

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, se rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, la propiedad ubicada en pasaje Espilita N° 5.457, que co-

responde al Lote Nº 5 de la manzana F, del Conjunto Habitacional Valle del Sur, Cardonal, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos. Inscrito a Fs. 129 Nº 184 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para del remate será la suma de \$26.090.456.- Precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-12157-2025, Scotiabank Chile S.A/Donoso. Secretaria. 14

15º JUZGADO

Remate: 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 24 de septiembre de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad ubicada en calle Del Candil número dos mil novecientos noventa y seis, que corresponde al lote número ciento veintiocho de la manzana d, del plano de loteo del conjunto habitacional Las Casas En Valle Grande II, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 49443 número 71935 correspondiente al registro de propiedad del año 2022, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$44.961.765- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, los postores deberán comparecer al tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que se guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile/Hedbey, Rol C-3044-2025- Secretaría. 14

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 22 de septiembre de 2026, a las 13:15 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble de propiedad de parte demandada, Josefa De Las Mercedes Henríquez Aravena, consistente en el Departamento número mil ochocientos diez B del décimo octavo piso, la bodega número dos mil cincuenta y ocho del segundo subterráneo, ambos del Condominio Edificio Gran Santiago, con acceso principal por calle Huérfanos número mil cuatrocientos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3368 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64463 N° 94075 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estarse a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico

jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo para la subasta será la suma equivalente a la fecha de la subasta de 1.702,35.- Unidades de Fomento. - Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Henríquez. Juicio Ejecutivo, Rol C-16251-2024. Secretaria. 13

Remate ante el 15º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 1 de octubre de 2026, a las 13:15 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, departamento N° 1004 del 10º piso, del Edificio Mistral Del Parque, con acceso principal por calle Córdor N° 1068, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 39925, número 58101 del año 2019 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 2071,56.- más \$440.260.- por costas. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del 15º Juzgado Civil de Santiago. Los postores deberán entregar el vale vista el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, en caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse en día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo jcsantiago15@pjud.cl señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista y el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar correo al mail jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos "Weg Administradora General de Fondos S.A. Con Valencia Ibarra", Rol C-3000-2024, Secretaria. 14

16º JUZGADO

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 08 de octubre de 2026, a las 11:20 horas, el inmueble consistente en el departamento número mil setecientos dos del décimo séptimo piso del décimo sexto nivel, de la bodega número veintiocho y de los estacionamientos número cincuenta y seis y sesenta y tres del segundo subterráneo, todos del Edificio con acceso por calle Nueva Presidente Riesco número seis mil cuatrocientos setenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatrocientos cincuenta y siete, cuatrocientos cincuenta y siete A a la J; y los de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en

los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Once A del plano respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 25800 Nro. 38677 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$215.697.707.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio que se consignará dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vistas fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe juntamente con una copia del Vale Vista. La coordinadora del tribunal remitirá un correo electrónico los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar Banco De Chile con Álvarez De Araya, Rol C-15212-2022. Secretaria. 14

Remate ante Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematar 24 de septiembre de 2026, a las 10:45 horas, Departamento N° 1408 ubicado en el 14º piso de la Torre B y Estacionamiento N° 237 ubicado en el 1º piso, ambos del Condominio Faro Norte, con acceso principal por calle Ascotán Norte N° 155, de la comuna y Región de Antofagasta, inscrito a Fojas 1.979 N.2.959 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas es la suma de \$94.397.015.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos rol C-6929-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Vergara Iriarte, Carlos Enrique, Secretaria(S). 14

17º JUZGADO

Remate. Ante El Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5º Comuna Santiago, se rematará 08 octubre 2026, 10:30 hrs., presencialmente en dependencias del Tribunal el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje El Gobernador número quinientos setenta y cinco, que corresponde al lote numero ciento cincuenta y siete, del Conjunto Habitacional Villa Colonial, de la subdivisión del Lote Número Dos de la propiedad ubicada en calle Los Carrera sin número, hoy seiscientos uno, Comuna de El Monte, que deslinda según escritura y plano número mil seiscientos uno del año dos mil seis, de la siguiente manera: Al Norte, con Lote número ciento

cuarenta y ocho; Al Sur, con Pasaje El Gobernador; Al Oriente, con Lote número ciento cincuenta y ocho; y Al Poniente, con Lote número ciento cincuenta y seis, inscrito a fs.1184 Vuelta N° 1251 del Registro de Propiedad del CBR de El Monte correspondiente al año 2025. El mínimo posturas para este inmueble será la suma \$ 16.506.959, pagadero contado dentro 5º día. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria Subrogante antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Cavieres, Rol C-17797-2024. Secretaria. 13

Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5, se rematará 23 septiembre 2026 a las 10:30, en dependencias del tribunal, Departamento N° 204, de la Bodega N° 60 y del uso y goce del Estacionamiento N° 95 del Edificio Las Gaviotas, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 4150, comuna de Iquique. Inscrito a fjs 2350 N° 3707 Registro Propiedad año 2014, CBR Iquique. Mínimo subasta \$69.686.516, saldo precio pagadero quinto día hábil fecha remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria Subrogante, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17@pjud.cl, indicando en el asunto el número de rol, carátula y la expresión 'Remate', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la Sra. Secretaria Subrogante del Tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes, causa Rol C-5982-2022, 'Incofin/ Mussini'. Secretaria. 13

18º JUZGADO

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará 24 septiembre 2026, 11:00 horas videoconferencia por zoom, propiedad ubicada calle Cerro Polanco n° 17.424, sitio 91, manzana 1, primera etapa conjunto Faldes De Nos II, comuna San Bernardo, Región Metropolitana inscrito fojas 1370v, n° 2262, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2017. Mínimo posturas \$ 66.132.105.- pago 5º día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente 10% mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal. Debiendo entregar documento materialmente en mesón tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a remate, en ese acto señalar correo electrónico y número telefónico. Postor que adjudique para tercero, deberá presentar documentos que acrediten individualización completa por el que actúa, indicar representante legal en caso de ser persona jurídica, además copia de personería con firma electrónica verificable. Bases y antecedentes causa Banco Del Estado De Chile Con Macarena Belén Pérez San Martín Rol C-2091-2025. Secretario. 13

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 08 de octubre de 2026 a las 12.30 horas, la propiedad fiduciaria y el fideicomiso, que ambos recaen sobre el departamento número seiscientos seis del sexto piso, la bodega número treinta y ocho y el estacionamiento número once, ambos del primer

subterráneo, todos del "Edificio Las Condes", con acceso principal por calle Los Vikingos número seis mil trescientos veintiuno, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2349 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número Trece-A del plano de fusión respectivo. La propiedad fiduciaria se encuentra inscrita a Fojas 7587 Número 10927 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el Fideicomiso se encuentra inscrita a Fojas 3244 Número 3503 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de U.F. 6.134.-, en su valor equivalente en pesos al día de la subasta, de conformidad a la tasación pericial practicada en autos, precio que se pagará dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Chile/Cabrera, Rol C-8846-2024. Secretaria. 14

19º JUZGADO

Extracto. Remate. 19º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5º Piso. Se rematará de manera telemática, el martes 30 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Cueva Chilena número 2375, que corresponde al lote número cuatro de la manzana cinco, del loteo 'Sol IV de Maipú', inscrito a fojas 16100, Nº 24118, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta es de 808,34075 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$2.420.924 por concepto de costas y los gastos de publicación del remate. Los interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, dicho documento deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica mediante el módulo 'Remates', sin perjuicio de lo anterior, se deberá acompañar a la causa un escrito de compañía documento, el cual deberá ser ingresado mediante la Oficina Judicial Virtual, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior podrá ser retirado solo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta de Servicio de Impuestos Internos vigentes. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RlQkcvW5tWkZBVFBV3B-jNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Troncoso Espinoza'. Rol C-4661-2020. Secretaria. 14

20º JUZGADO

Ante Vigésimo Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Rol C-3244-2018, Ejecutivo, caratulado "Pizarro/ Retamal", el 20 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, se procederá al remate por videoconferencia a través de la plataforma zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/93361707756> de los derechos de dominio que corresponden a don Miguel Retamal Fabry, siendo estos un 50%, sobre el Departamento Nº 502, del quinto piso; estacionamiento 43 y 69 y bodega 30, todos del segundo subterráneo, del Edificio Martín Alonso Pinzón, con acceso por calle Martín Alonso Pinzón número 4956, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5395, 5395-A al 5395-E; del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2026. Se comprenden derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio. Mínimo \$147.569.834,5.- Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, debiendo acompañarlo materialmente en el Tribunal en horario de atención al público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Inmueble singularizado inscrito a nombre del ejecutado a fojas 18799 Nº27100 del año 2017 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Demás bases de remate en la causa. Secretaria. 13

Remate: Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, 08 de octubre de 2026, 12:00, rematará inmueble de propiedad de la demandada Nilsa Alicia Campos Barrera, Inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Caleta Bandurrias Nº 0949, que corresponde al sitio Nº 4, de la manzana 22, del Conjunto Habitacional denominado Las Caletas, Segunda Etapa, según plano archivado bajo el Nº 734 del Registro de Propiedad de 1993, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada, a fs 1789 vuelta Nº 3001 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta: \$36.379.929. Contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se desarrollará mediante la plataforma Zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96203050672>. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, Rol C-5501-2024, 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Campos'. Ejecutivo. La Secretaria. 14

21º JUZGADO

Remate ante el 21º juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará en forma presencial en dependencias del tribunal, el día 08 de octubre de 2026, a las 13:00 hrs., propiedad de calle Girona Nº 617, que corresponde al lote 26 de la manzana Q del conjunto habitacional 'Casas del Parque Central Oriente', séptima etapa, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrita a fojas 22486, Nº 36666 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2006. Mínimo posturas UF 750,8571.- más \$ 579.900.- por costas, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados consignar garantía equivalente al 20% del mínimo participar en la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Peralta Chandía', Rol C-8951-2025, Secretaria. 14

23º JUZGADO

Remate por videoconferencia plataforma Zoom, 23º Juzgado Civil Santiago, 01 de octubre de 2026, 12:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-10619-2024, Banco de Chile con Rivas. Inmueble propiedad Héctor Daniel Rivas Monsálvez y Dorca Inés Guerrero Rivera, corresponde al sitio o lote Nº 54 de la Manzana Uno, Conjunto Barrio Santa Bárbara I, calle Los Coraceros Nº 16.644, San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1352 Nº 2279 del Registro de Propiedad del año 2015, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Rol de avalúo 6160-54, San Bernardo. Mínimo subasta \$64.883.873.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente equivalente 10% valor mínimo aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, con indicación tomador, que deberá ser acompañado materialmente en dependencias Tribunal día 28 de septiembre de 2026 entre 9:00 y 11:00 hrs con copia simple de anverso cédula identidad indicando Rol causa, monto y número de vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono. Postores que no adjudiquen deberán retirar documentación día lunes hábil siguiente a realización subasta, entre 11:00 y 13:00 hrs, previa coordinación correo electrónico tribunal. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretaria. 14

25º JUZGADO

25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, décimo primer piso, subastará el 1 de octubre de 2026 a las 15:30 horas, departamento número B-203, del 2º Piso, Torre B, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento número 9, todos del Condominio Nuevo Centro I, que tiene su acceso principal por Calle Diego Portales Número 704, de la Ciudad y Comuna de Linares. Rol de Avalúo 799-023, comuna de Linares. Inscrito a Fojas 365v Número 588 Registro de Propiedad 2023 CBR Linares. La audiencia de remate se realizará mediante la plataforma Zoom. Mínimo \$52.864.745. Interesados acompañar vale vista por el 10% del mínimo fijado, a nombre del 25º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en ese plazo los días sábado. Postores deberán acompañar al expediente imagen del vale vista e indicar correo y teléfono para coordinar su participación vía Zoom. Se debe consignar el saldo del precio dentro del quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor debe tener activa su Clave Única o Firma Electrónica Avanzada. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-15245-2025, 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A./MARTINEZ. El Secretario. 12

26º JUZGADO

Certifico: (Remate) 26º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos número 1409, piso 12, Santiago; se rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 15:15 horas, en dependencias del Tribunal en forma presencial, el inmueble ubicado en calle Parque Fray Jorge Norte número 662 (seiscientos sesenta y dos) de la comuna de San Bernardo; que corresponde al lote número cuarenta y uno de la manzana A del Conjunto Habitacional Aires del Valle, Etapa dos. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2563 número 4127 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para la subasta será la suma de \$29.190.105.- Los postores deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, debiendo comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, entre las 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento

de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil. Demás antecedentes en autos Rol C-19029-2024, caratulado Scotiabank Chile SA/Podadera. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 14

Remate. Ante El Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 piso 12, Comuna Santiago, con fecha 24 septiembre 2026, 15:30 hrs., se rematará departamento número seiscientos tres, del sexto piso, del Sector Vista Pacifico, del Edificio Vista Horizonte Vista Pacifico, Segunda Etapa, correspondiente al proyecto Condominio Laguna Vista con acceso por calle Camino a Casablanca número seiscientos ochenta y ocho, del plano agregado al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año dos mil nueve, bajo el número ciento cincuenta y siete, construido en el Lote número cuatro, resultante de la modificación a la subdivisión del inmueble que corresponde a una parte del terreno que se extiende en el sector Oriente del Fundo denominado Algarrobo, de la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, conforme al plano agregado al Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año dos mil siete, bajo el número cuatrocientos sesenta y ocho, de acuerdo al cual se enmarca dentro del polígono AH-AG-AF-AE-AD-AC-AB-AA-Z-Y-X-C'-BAH, tiene una superficie aproximada de catorce mil seiscientos ocho coma sesenta y ocho metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares; AL norte, entre puntos AHB en noventa y tres coma cuarenta metros con deslinde general del loteo, entre puntos AF-AG en treinta y siete coma cuarenta y nueve metros con lote Tres de la subdivisión; entre puntos AC-AD en diez metros con lote Tres de la subdivisión; y entre puntos AA-AB en veinticinco metros con lote Tres de la subdivisión; AL Sur, entre puntos X-C' en ciento trece coma noventa y cuatro metros con calle Nueva uno; entre puntos Z-Y en cinco metros con lote Tres de la subdivisión; AL Oriente, entre puntos C'-B en ciento veintiuno coma once metros con deslinde general del loteo; y AL Poniente, entre puntos AG-AH de cuarenta y siete coma veinte metros con lote Tres de la subdivisión; entre puntos AE-AF en diez coma ochenta y tres metros con lote Tres de la subdivisión; entre puntos ADAE de cuarenta y cinco coma sesenta y tres metros con lote Tres de la subdivisión y entre puntos AC-AB en cinco coma dos metros con lote Tres, entre los puntos AA Y Z, en treinta y dos coma ochenta metros con lote Tres y entre los puntos Y-X de diez coma sesenta y nueve metros con lote Tres de la subdivisión. Se comprenden todos los derechos del dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. Asimismo, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número ciento veinticinco Inscrito a Fs. 6684 Vuelta Nº 5814 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces El Quisco, año 2022. El mínimo posturas será la suma \$95.898.161.- Pagadero contado dentro de 5 días. Interesados deberán rendir caución mediante la entrega al tribunal de Vale Vista endosable y a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Conejeros Rol C-1102-2025. Secretaría. 14

26º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Piso 12º, 03 noviembre 2026, 15:05 horas, rematará en dependencias del tribunal de manera presencial, inmueble propiedad de Rosa Catalina López Molina, consistente en departamento 806, octavo piso, Edificio Catedral, ubicado en calle Catedral

número 4245, Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5421 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. Inscrito a fojas 39956 número 58455 Registro de Propiedad del año 2021, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para hacer posturas \$ 109.742.082. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Postores deberán comparecer en Tribunal el día anterior a subasta, entre 10:00 a 12:00 horas, para entregar materialmente vale vista, y deberá completar formulario de participación, informando el nombre y Rut de la persona que asistirá a audiencia, así como también datos de persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Señora Secretaria certificará garantías recibidas durante el día, verificando cumplimiento requisitos dispuestos en bases remate, aceptando o rechazando postulación, certificando además según dispuesto por inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Saldo de subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-17453-2023 caratulados Scotiabank Chile Con López Ejecutivo Desposeimiento. La Secretaría. 13

28º JUZGADO

Remate ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará 20 de octubre de 2026, a las 13:30 horas, inmueble ubicado en calle Almirante Nelson nº 488, que corresponde al sitio nº 28, de la manzana 11, del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 42904, nro. 70078, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, del año 2006. El mínimo para las posturas será la suma de \$31.528.729.-. Pago al contado. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el banco estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, conforme a lo resuelto en las bases para la subasta, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se entregarán presencialmente en el tribunal cuando se acompañe dicho documento. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar para uno o más

terceros sin necesidad de otorgar más que una garantía, la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, la que deberá ingresar debidamente firmada, dentro de las siguientes 24 horas hábiles, en la causa correspondiente a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en un plazo de 20 días hábiles en caso de haberse verificado por cupón de pago en el banco estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal por medio de cheque girado por el tribunal, previa solicitud del interesado. El tribunal remitirá un correo electrónico a la persona correspondiente indicando el día y hora en que este cheque se entregará. En el caso que la garantía se otorgue por vale vista, este será devuelto material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Bases y demás antecedentes autos rol C-34232-2018, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Bastías Bastías. Secretario(a). 13

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 14º piso, Santiago, se rematará de manera telemática, mediante plataforma Zoom, el 1 de octubre de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en pasaje Minero Manuel Reyes Zambrano Nº 1031, conjunto habitacional Parque Cousiño, etapa 1-5, comuna de Coronel. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1919 vuelta, número 727 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, del año 2017. El mínimo para la subasta es 697,66504 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$1.253.400.- por concepto de costas. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El señor Secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. El remate se verificará en el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsido Habitacional I con Figueroa Medel', Rol C-4059-2020. Secretaría. 13

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 14º piso, Santiago, se rematará de manera telemática mediante plataforma zoom, el 08 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado Departamento 304, del tercer piso, torre C, del Condominio San José, con acceso por calle Dieciocho de Septiembre N 503 y, el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 75, ambos de la comuna de Limache. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1730v, número 1052, del Registro de Propiedad del año 2019. El mínimo para la subasta será 1040,12054 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$1.602.800.- por concepto de costas más los gastos de publicación del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol

de la causa en la que participar, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitir un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. - Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidió Habitacional I con Barrientos Castillos', rol C-20873-2023. Secretaría. 14

Remate ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará 13 de octubre de 2026 a las 13:30 horas a través de la plataforma digital zoom, para tales efectos se debe ingresar al siguiente link: [HTTPS://PJUDCL.ZOOM.US/J/98421623127? PWD=BJQ65JUYRGFCGPBQJOCW1ZOVmw4ZOG.1](https://pjudcl.zoom.us/j/98421623127?pwd=BJQ65JUYRGFCGPBQJOCW1ZOVmw4ZOG.1), inmueble ubicado en calle Presidente Juan Luis Sanfuentes Nº 2729, que corresponde al lote o sitio Nº 85 de la manzana A del plano de loteo del conjunto habitacional Maipú, segunda etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12299, Nº 19613, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. El mínimo para las posturas será la suma de 1.538,486 unidades de fomento, avaluadas en pesos al día de la subasta. Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. secretario del tribunal o

quien lo subroge efectuará la revisión del Registro Nacional De Deudores De Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificar los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-133-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado con Alvarez Arraño. Secretario(a). 14

29º JUZGADO

Remate 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 24 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95316908746> se rematará la casa o Unidad signada con el Nº 10, los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, y el derecho de uso y goce exclusivo de los polígonos

que aparecen debidamente demarcados y señalados en el plano de Copropiedad Inmobiliaria, del Conjunto Habitacional denominado Condominio El Abedul, etapa H dos a, ubicado en calle Loma del Viento Nº 0211, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 1496 Nº 1543 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta \$57.566.255.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, también deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recaer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados requieren de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la misma, debiendo tener activa su Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-19489-2024, Banco de Crédito e Inversiones/ Liencura. La Secretaría. 14



En PUERTO
VARAS y
para TODO
CHILE...!!!

Publique
AQUÍ TODOS
sus
REMATES
JUDICIALES y
NOTIFICACIONES
YA...!!!

30º JUZGADO

Remate. 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 19, se rematará próximo 30 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas vía plataforma zoom, el departamento número dos mil seiscientos uno del vigésimo sexto piso, de la bodega número ciento veintisiete del tercer subterráneo y del estacionamiento número ciento noventa y seis del tercer subterráneo, todos del Edificio Los Andes Dos o Torre B, con acceso por Avenida Kennedy número cinco mil novecientos cuarenta y siete, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4079, 4079- A al 4079 guión E; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio encuentra inscrito fojas 24148 número 34859, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta: 3.658,21 Unidades de Fomento (U.F.) equivalentes al día del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico link con la invitación a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itau Corpanca/ Gallegos Rol Nº C-3130-2021. Secretaría. 14

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

2º aviso de remate, mínimo rebajado ante Juez Árbitro Alfonso Ahumada Garrido, Huérfanos 1044, Oficina 112, Santiago. Se rematarán 23 de septiembre 2026, 18:30 horas, por plataforma Zoom: 1) Inmueble Av. Vicuña Mackenna Nº 996, sitio 162 Población San Pedro, La Cisterna, inscrito Fs. 132 Nº 242 año 1999 y Fs. 13312 Nº 12320 año 2018, ambas Conservador Bienes Raíces San Miguel. Rol de Avalúo Nº 1140-42 La Cisterna. Mínimo posturas \$176.646.129. 2) Inmueble calle Almirante Latorre Nº 9189, sitio 14 Población Goycolea, La Cisterna, inscrito Fs. 3834 Nº 6885 año 1999 y Fs. 13311 Nº 12319 año 2018 ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. Rol de Avalúo Nº 1140-26, La Cisterna. Mínimo posturas \$46.908.984. 3) Inmueble calle Almirante Latorre Nº 9139, sitio 159 Población San Pedro, La Cisterna, inscrito a Fs. 3833 Nº 6883 año 1999 y a Fs. 13310 Nº 12318 año 2018, ambas Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. Rol de Avalúo Nº 1140-21, La Cisterna. Mínimo posturas \$38.660.103. Precio pagadero 10 días hábiles siguientes a subasta. Interesados participar, deberán presentar vale vista a la orden de árbitro o endosado a favor de este por 10% del mínimo fijado para la subasta. Bases, demás antecedentes y consultas, juicio arbitral Durán con Carrera, Rol A-9-2024, correo electrónico: arbitrajes@ahumadayasociados.cl, teléfono: +56995090350. Actuaría. 12

REMATE. JUEZ PARTIDOR, Francisco Pinochet Cantwell, rematará el día MIÉRCOLES 30 de septiembre de 2026, 15:30 hrs., la propiedad ubicada en calle Thompson Nº 286, comuna de Castro, Rol Avalúo 007-015, inscrita a Fs. 417, Nº 382 del año 2019 y Fs. 1788, Nº 1516 del año 2024, ambas del Registro de Propiedad de Castro. Mínimo posturas: \$168.159.207.- Interesados garantizar 10% del mínimo. El remate se realizará por videoconferencia. Más información y bases remate al correo: fjpinochet@pinochetyscia.cl. ACTUARIO. 12

Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina, rematará 25 septiembre 2026, 13 horas, Huérfanos Nº 941, oficina 302, comuna de Santiago, inmueble ubicado calle Milton Rossel, que corresponde al Lote Nº 14 de la Manzana 23 de la Población Presidente Kennedy, comuna de Lo Prado, rol de avalúo Nº 3333-16, inscrito a nombre comuneros, a fojas 40577, Nº 58833, Registro Propiedad CBR Santiago, año 2023. Mínimo posturas 3712,5 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'Latorre con Latorre'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl El Partidor. 12

En segundo llamado se rematará el miércoles 23/9/2026 a las 16:30 horas, ante juez partidor Mauricio Cortés Rosso, en su oficina ubicada en Ahumada 312, oficina 913, Santiago, y también por videoconferencia, en forma consecutiva, separada y en el mismo orden, los siguientes bienes a) Resto de la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez 47, comuna de Talagante, que deslinda: Norte, calle Manuel Rodríguez; Sur, con don Armando Ávalos y Cirilo Melo; Oriente, con don Juan E. Rojas; y Poniente, con don Rafael González. Rol de avalúo número 93-20, Talagante. Postura mínima \$172.582.368; b) Derechos en sitio número 12 del plano de la Chacra denominada San Luis, de la Comuna de Talagante, que deslinda: Norte, sitio once vendido a don Bernardo Ibáñez; Sur, con don Segundo Rodríguez; oriente, resto de propiedad del vendedor señor Roldán; y Poniente, calle Manuel Rodríguez. Rol de avalúo número 80-10, Talagante. Postura mínima \$15.226.639. Precio remates pago al contado dentro de 20º día hábil. Interesados acompañar garantía, vale vista endosable, depósito o transferencia a la cuenta corriente a nombre de juez partidor por el 10% mínimo fijado. Enlace al remate: <https://meet.google.com/pfq-nkrs-akr?authuser=0> Antecedentes expediente arbitral 'Ordenes López, mauriciocortesrosso@gmail.com, +56952635212. Actuaría. 13

AVISO REMATE. El 28 de septiembre del 2026, a las 16 hrs., en partición QUEZADA/ MEDINA que se realizará mediante la plataforma zoom, al enlace: https://us02web.zoom.us/j/88475242866?pwd=3xN0P0ifZRAhQ5PlzwY9xcQxHbd_f81.1, ID de reunión: 884 7524 2866, Código de acceso: 408424, con admisión de licitadores extraños, remate del inmueble ubicado en Pasaje Kivi #743, Comuna de Maipú, inscrito a fojas 32.392, Nº 21.301 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de avalúo 4107-1, Comuna de Maipú, por un mínimo de 2.225 UF. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. La garantía para participar corresponde al 10% del mínimo de la subasta la cual se debe consignar mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor o mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta corriente del tribunal hasta las 12hrs del día anterior a la subasta. Información correo electrónico andrea@gysabogados.cl, y fonos: 233657544 / +56964386065. ANDREA DEL PILAR SILVA RAMIREZ. 13

Extracto Aviso de Remate Ante el Señor Juez Árbitro Manuel Antonio Montero Matta, arbitro, partición "Hermosilla / Hermosilla", Rol: A-16-2024, remate día 23 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, el cual se llevará por vía remota en plataforma Zoom, del inmueble consistente en el "departamento número 14, hoy 104, del primer piso bloque número 32, ubicado en calle 132 número 824, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, deslindes según inscripción. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 41054 Número 41992 del Registro de Propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de contribuciones 5292-148, comuna de Peñalolén. Mínimo 1.027,62 Unidades de Fomento. Garantía para participar 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente árbitro, cuyos datos se entregan a quienes soliciten participar. El ID, clave de acceso, demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo electrónico mmontero@monteroycia.cl, enterada garantía. Los comuneros pueden participar sin necesidad de

presentar garantía, siempre que su participación en la comunidad exceda el 10% del mínimo de la subasta, de lo contrario deberán enterar al menos la diferencia. 12

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANTIAGO Rodríguez González Galdames, rgonzalez.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, JUEVES 24 SEPTIEMBRE 2026/11:30 en sede arbitral; Inmueble ubicado en Pasaje Comité Nº 1, casa 9971 – 33, del Conjunto Habitacional denominado "Condominio Olga Leiva Tres", comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 13.386, número 19.422 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 9927 – 19, comuna de Peñalolén. Mínimo subasta 1.663,28 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 5 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "ROMERO/MORALES" Actuario. Daniel Platt Astorga. 13

AVISO REMATE. El 23 de septiembre del 2026, a las 15hrs., en partición MARÍN/BRICEÑO que se realizará mediante la plataforma zoom, al enlace: <https://us02web.zoom.us/j/184472253920?pwd=N-0Lxhb6HelSa5xupqveAteT0t1kZb.1>, ID de reunión: 844 7225 3920, Código de acceso: 122083, con admisión de licitadores extraños, remate del inmueble ubicado en Lago Riñihue #49, Comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 3236, Nº 1827 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, Rol de avalúo 3444-26, Comuna de Quilpué, por un mínimo de 2.148 UF. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. La garantía para participar corresponde al 10% del mínimo de la subasta la cual se debe consignar mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor o mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta corriente del tribunal hasta las 12hrs del día anterior a la subasta. Información correo electrónico andrea@gysabogados.cl, y fonos: 233657544 / +56964386065. ANDREA DEL PILAR SILVA RAMIREZ. 13

Orlanda Patricia Díaz Ramírez, juez árbitro. Se celebrará remate de inmueble para el día MIÉRCOLES 23 de septiembre de 2026 a las 15:00 hrs, en forma presencial en el oficio del tribunal ubicado en Avenida Apoquindo 4990, comuna de Las Condes. Se rematará el sitio tres, del plano de subdivisión respectivo, ubicado con frente a las calles San Pedro y San Juan, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: norte, con lote dos del último plano de subdivisión ya citado; sur, con calle San Pedro; oriente, con parte del sitio número uno del dominio de don Luis Narváez, sitio que es el primer terreno que fue objeto de subdivisión; y poniente, con calle san juan. El inmueble está inscrito a inscrito a fojas 5268 número 6631 correspondiente al registro de propiedad del año 2000 y a fojas 11053 número 15653 correspondiente al registro de propiedad del año 2024, ambas del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$159.920.834.- interesados en subasta presentar vale vista bancario a nombre del interesado y endosable a nombre de la jueza partidora por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Demás estipulaciones en bases de remate, expediente arbitral, se encontrará en oficio de actuario notaría Linda Scarlett Bosch Jiménez caratulado 'De La Barrera/ De La Barrera'. Actuaría. 13

REMATE JUICIO PARTICIONAL, Parra/Ponce, causa ROL 3-2024, para el día 21 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará oficina Actuario, Hochstetter Nº 558, local 102, Temuco: Sitio Nº 14, de Manzana 756 Plano Temuco, que deslinda: NORTE, con sitios Nº 12 y 13 en 22,50 metros: SUR, con sitio Nº 15 en 22,50 metros; ORIENTE, con calle Nueva en 8,30 metros; PONIENTE, con sitio Nº 9 en 8,30 metros, inscrito fs. 16.247 vta. Nº 9075 del año 2021, fs. 1.387 Nº 1.333 del año 2022 y fs 11.723 Nº 8.882 del año 2022, Registro Propiedad Conservador Temuco. Rol Avalúo 547-21 Temuco, corresponde al Nº 0276 Pasaje Galindo. Mínimo posturas 1.578,67 UF equivalente en pesos a la fecha subasta. Para tener derecho hacer posturas, interesados, a excepción comuneros partes partición, deben presentar vale vista bancario endosado Juez Arbitro Carlos Eduardo Fuentes Quiroz,

o consignación cta. cte. N° 17046306 Banco Santander Chile, a nombre Juez Arbitro, Rut. 8.766.823-1, mail: cfuentes@lexaraucaania.cl, o dinero efectivo, por equivalente al 10% mínimo fijado para subasta. Más antecedentes en expediente en poder Juez Arbitro. Hochstetter N° 558, local 102, Temuco. Actuaría. 12

Remate Juez Partidor José Llabres Vergara, correo jllabresv@gmail.com rematará 05 de octubre de 2026, a las 14:00 plataforma zoom inmueble Río Petrohue 8150 Lo Prado inscrito fojas 12.475 N° 18.324 y fojas 27.371 N° 39.832 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021 y 2023 respectivamente, mínimo subasta \$50.000.000. Precio pagado 10 días efectuada subasta, interesados abonar vale vista endosable a la orden del partidor por 20% mínimo fijado, bases y demás antecedentes en autos arbitrales Rol A-6-2024 Caratulados 'Bravo Con Bravo'. Actuario. 12

REMATE. Ante el Sr. Juez Arbitro Horacio Arancibia Reyes, con domicilio en Esmeralda 417, Los Andes, el día Martes 29 de Septiembre de 2026, a las 12:00 horas en el despacho del actuario de autos, Esmeralda 417, Los Andes, se subastarán los siguientes inmuebles: a) Inmueble que corresponde al lote número treinta y tres de la manzana "D" de la población Ferroviaria Gabriel González Videla de la comuna y provincia de Los Andes inscrito a fojas 2340 Numero 685 del Registro de Propiedad del año 1990, a fojas 506 Numero 593 del Registro de Propiedad del año 2021 y a fojas 2421 Numero 2644 del Registro de Propiedad del año 2022, todos del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúos número 195-33 de la comuna de Los Andes. Mínimo para la subasta es la suma de \$141.877.889.- b) Inmueble ubicado en Pasaje Manuel Bulnes número quinientos sesenta y uno, Comuna y Provincia de Los Andes, Lote número nueve, manzana C-Uno del plano de la cooperativa Virgen del Valle, inscrito a fojas 2341 Numero 686 del Registro de Propiedad del año 1990, a fojas 507 Numero 594 del Registro de Propiedad del año 2021 y a fojas 2422 Numero 2645 del Registro de Propiedad del año 2022, todos del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúos número 314-20, Los Andes. Mínimo para la subasta es la suma de \$48.443.537.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulado "Marcarian/ Marcarian". Bases y antecedentes en expediente arbitral. Actuario. 12

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

Licitación remate online, departamento en La Cisterna, Avenida Lo Espejo 01173, departamento 1011-B, Torre B, del condominio Trinidad III, comuna de La Cisterna- inscrito fojas 186 vuelta, número 180 del año 2024, en el CBR de San Miguel, rol de avalúo 3049-270; mínimo: 51.500.000.- Procedimiento de liquidación concursal Héctor Rodrigo Becerra Rodríguez, del Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, Causa Rol C-118-2026, liquidador Andrés Barea Velasco. Remate 8 octubre de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl Garantía 5.150.000.- Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público RNM 780. 14

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de Casablanca, causa C-1543-2022, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE / ROJAS MANZILLA LUIS", el 22 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en la modalidad de videoconferencia, del inmueble correspondiente al ubicado en calle Diego de Prado N° 1149 correspondiente al Lote Uno de la Manzana E, singularizado en el plano de loteo de la Población "Lo Prado", el que se encuentra agregado en el Registro de Documentos del año 2006, bajo el número ciento seis, de la Comuna de Curacaví, inscrito a su nombre a fs. 4011 vta. N° 3691 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$24.840.428. El precio se pagará en un solo acto y al contado, y será enterado por el subastador dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, a través de cupón de pago en

Banco Estado. Para tener derecho a participar en el remate y hacer posturas en él, los interesados deberán presentar, comprobante legible de rendición de la caución únicamente por el postor o adjudicatario, quién deberá acreditar su identidad con cédula de identidad o Rut original o copia autorizada, el equivalente al 10% del mínimo propuesto para la subasta, dinero que perderá el subastador, como pena o beneficio de la parte ejecutante y de la Junta de Servicios Judiciales en partes iguales, en caso que no consigne el precio de la adjudicación dentro del plazo señalado o no firme la escritura de compraventa dentro del plazo estipulado en el artículo 495 del Código de Procedimiento Civil, contados desde la notificación de la resolución que ordene extender la escritura. Link: <https://pjudcl.zoom.us/j/96617469592?pwd=hSyevVmSE2tZLzJbJbLIGyk-gHeQqI6.1> ID de reunión: 966 1746 9592 Código de acceso: 248362. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. La Secretaria. 12

EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de T.T., en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con HENRÍQUEZ", ROL C-869-2023, rematará inmueble ubicado en VILLA EL PORVENIR CALLES LAS MATANZAS N° 85, Comuna de Peumo, que corresponde al Lote 61, de la Manzana B del Plano de Loteo y tiene los siguientes deslindes: Norte, en 6,00 metros con Pasaje Punta de Lobos; Sur, en 6,00 metros con Lote 76; Oriente, en 15 metros con Lote N° 86; y Poniente, 15,00 metros con Lote 84. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 917 N° 887 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 131-29, de la comuna de Peumo. Remate será el día 05 de octubre de 2026, a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, presencial en dependencias de este tribunal, ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins N° 385, piso 2, comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo posturas será la suma de \$10.187.266.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta Corriente Tribunal, debiendo el adjudicatario acompañar comprobante de depósito en la presente causa. Los interesados en participar en la subasta, deberán depositar la garantía equivalente 10% del mínimo fijado para la subasta, que se encuentra vigente al semestre en que se verifique el remate, mediante cupón de pago del Banco del Estado de Chile, el que se extrae directamente de la página del Poder Judicial y, una vez efectuado el pago, remitir comprobante respectivo, al correo electrónico del tribunal: jl_sanvicente@pjud.cl, con indicación del rol de la causa, las partes y teléfono de contacto en caso de ser necesario. Demás antecedentes en carpeta digital. MINISTRO DE FE. 13

REMATE JUZGADO LETRAS CASTRO. Rol C-1326-2023, "BANCO DE CHILE/PEREZ". Resolución 19/08/2026 proveyó: Remate 21/10/2026 a las 12:30 horas, a través de plataforma zoom, en el ID 7971591713 (sin clave); de propiedad del demandado Sergio Apolio Pérez Delgado, correspondiente al Predio Dos de cuatro hectáreas de superficie, ubicado en Quicaví, comuna de Quemchi, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. Propiedad Rol de avalúo N° 199-55 Comuna Quemchi. Título que se encuentra inscrito a fojas 2098 N° 1837 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 2012. Mínimo postura cantidad de \$1.367.252.236.- Equivalentes a 34.420 UF, pagadero dentro de tercer día de efectuada la subasta mediante cupón de pago o depósito judicial, interesados en participar deberán constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado subasta, mediante su postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, bandeja "Ver Remates", botón "Postular", debiendo, en dicha plataforma, completar el respectivo formulario y adjuntar el comprobante como documento. correo electrónico, teléfono y demás datos, siendo de su exclusiva responsabilidad ingresar en forma completa los antecedentes solicitados por el sistema y verificar, previamente, que el remate se encuentre en estado de realizarse. Ministro de fe. 163

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 12:00 HRS, causa Rol N° C-122-2022, Juicio Ejecutivo de despojo, "BANCO DE CHILE CON BORQUEZ", señaló audiencia para subastar el inmueble ubicado en calle

Vergara N° 211, Lote B, de 490 metros cuadrados, de la subdivisión del inmueble casa y sitio de calle Vergara N° 211, ciudad y comuna de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, cuyos deslindes son: NORTE, sucesión Oscar Lamig en 24,50 metros; SUR, calle Tucapel en 24,50 metros; ESTE, calle Vergara en 20 metros; y OESTE, lote A en 20 metros: comprendiéndose en la subasta la totalidad del inmueble, esto es, el cien por ciento de los derechos y acciones que sobre él corresponden a los demandados, inscritos a fojas 41 N° 34 y a fojas 43 vuelta N° 36, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol del año 2019: comprendiendo la subasta la totalidad del inmueble y los derechos y acciones que sobre él corresponden a los demandados. Mínimo para las posturas: 4.000 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de la subasta. La subasta se realizará mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom El enlace para conectarse a la audiencia es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98660642904?> ID de reunión: 986 6064 2904 Código de acceso: 787754. Los interesados deberán consignar garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate para participar en ella conforme a las bases aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retirado. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 14

EXTRACTO DE REMATE Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con LUCERO", ROL C-1811-2016, Se rematará el inmueble de propiedad de don JULIO DEL CARMEN LUCERO NUÑEZ, inscrito a fojas 648 N° 653 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente, que corresponde a un inmueble denominado LOTE TRES, ubicado en la Higuera Séptima del Toco de Almahue, comuna de Pichideguya, Provincia de Cachapoal, región de O'Higgins. El lote tres tiene una superficie de tres coma seiscientos noventa y cuatro hectáreas, y los siguientes deslindes: NORTE, en ciento cuarenta y siete coma ochenta metros, con Hacienda Las Juntas, camino público de por medio y en doscientos cincuenta coma cincuenta metros con cerco y casas del sector; SUR, en doscientos cincuenta y tres coma sesenta metros con Lote Dos; ORIENTE, en ciento setenta y ocho coma sesenta metros con cerco y casas del sector y en setenta y ocho coma sesenta metros con cerco del sector expropiado; y PONIENTE, en trescientos cincuenta y cinco coma cincuenta metros con Lote Dos. Le corresponde el rol de avalúos número 48-364, de la comuna de Pichideguya. Remate será el día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, será de manera presencial, en dependencias de este tribunal, ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins N° 385, piso 2, comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo posturas será la suma de \$65.765.140.- Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante bolera de consignación o Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al

10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. MINISTRO DE FE. 14

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con TAPIA", ROL C-480-2023, El bien que saldrá a remate consiste en Propiedad ubicada en Pasaje Boloña 0720, que corresponde al sitio 2 de la Manzana F, del conjunto Habitacional Villa Roma II, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, del plano de loteo, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, Lote 1 de la misma manzana; SUR, Lote 8 de la misma manzana; ORIENTE, Canal; y PONIENTE, Pasaje Boloña. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1742 N° 773 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 656-2, de la comuna de San Vicente. Remate será el 01 de octubre de 2026, a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en dependencias de este tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$25.818.765.- Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el

remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. MINISTRO DE FE 14

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de T.T, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con CASTRO", ROL C-1749-2024, El bien que saldrá a remate consiste en propiedad ubicada en calle Alcalde Ginés Yáñez N° 0629 que corresponde al Lote 5 del plano de loteo, cuyos deslindes particulares son: NORTE, con Lote 6; SUR, con Lote 4; ORIENTE, con calle Alcalde Ginés González; y PONIENTE, con parte de los lotes 8 y 9. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2465 N° 1402 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de T.T. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 426-5 de la comuna de San Vicente. Remate será el 07 de octubre de 2026 a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en dependencias de este tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$32.568.945.- Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante boleta de consignación o Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, monto que deberá con-

signarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. MINISTRO DE FE. 13

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con RAMÍREZ", ROL C-1818-2023, El bien que saldrá a remate consiste en Vivienda ubicada en Pasaje Venecia N° 0703, que corresponde al Sitio 22 de la Manzana D, del conjunto Habitacional Villa Roma II, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, del plano se loteo, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Lote 20 de la misma manzana; SUR, Lote 24 de la misma manzana; ORIENTE, pasaje Venecia; y PONIENTE, Lote 21 de la misma manzana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1022 N° 339 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. El Plano de Loteo se encuentra archivado bajo el N° 646 del final del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 654-11, de la comuna de San Vicente. Remate será el 05 de octubre de 2026 a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en dependencias de este tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$25.536.513.- Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. Ministro de Fe. 14

EXTRACTO: REMATE ANTE el Juzgado de Letras de La Calera, causa rol C-32.945-2008, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ESCOBAR", Hipotecaria, Acción Según Ley De Bancos, fijado para el día 24 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom bajo la ID 911-687-9265, todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesado, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La propiedad que se subastará corresponde a la ubicada en calle Chuquicamata N° 937, comuna de La Calera, que corresponde al Lote N° 158 que resultó de la Subdivisión del inmueble que corresponde a una propiedad ubicada en la comuna de La Calera, callejón San Diego, ex callejón Medialuna sin número, y que corresponde al Lote Dos A de la Subdivisión del Lote Dos del Plano de la ex Chacra Santa Marta. Plano inscrito bajo el N° 244 del año 1974 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, cuyos deslindes generales, según sus títulos, son los siguientes: al Norte, en cincuenta metros con Lote B-Dos del Plano de Subdivisión de propiedad de los vendedores yen sesenta y dos coma ochenta y cinco metros con callejón San Diego: al Sur, en setenta coma cincuenta metros y en setenta y uno coma noventa metros con Cooperativa villa La Calera: al Oriente, en cincuenta y dos coma ochenta y cinco metros con Cooperativa Villa La Calera, en ciento setenta y dos coma diez metros con calle Iquique y en ciento diecisiete coma treinta metros con Lote Dos-B del Plano de Subdivisión de propiedad del Señor Morchio Carvajal: y al Oeste, en trescientos cuarenta y un metros con callejón Vivanco. Los deslindes especiales del Lote, materia de esta inscripción, según Plano de Loteo archivado bajo el N° 1792 en el Registro de Documentos del año 1993, son los siguientes: al Norte, en doce metros cincuenta y ocho centímetros con Lote número ciento cincuenta y siete: al Sur, en doce metros cincuenta y ocho centímetros con Lote número ciento cincuenta y nueve: al Oriente, en ocho metros diez centímetros con Lote número ciento cuarenta y tres: y al Poniente, en ocho metros diez centímetros con calle Chuquicamata: encerrando una superficie aproximada de 101,89 metros cuadrados: inscrita a fojas 1878 vta. N° 1263 del



EN ESTA PARADA

Deténgase...!!!

CONTRATE

su AVISO...

REMATE JUDICIAL

o NOTIFICACION

Con Absoluta COMODIDAD

Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de la Calera, de propiedad de Don Mario Gastón Escobar Ortega. El mínimo para la subasta será la suma de \$45.028.551. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl_lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Jefe de Unidad. 12

EXTRACTO. REMATE: Juzgado Letras Villarrica, Pedro de Valdivia N° 0305 Villarrica, VENTA VOLUNTARIA PÚBLICA SUBASTA, Causa ROL V-69-2026, caratulada "BRAVO", Se rematará con fecha 23 DE OCTUBRE DE 2026 a las 11:00 horas, Derechos de Dominio equivalentes a un

12,5% del interdicto DON SERGIO FERNANDO BRAVO ROMERO, que recaen en un inmueble urbano, ubicado en calle Rubén Barrales N° 1650, sitio N° 23 A Manzana B, comuna Lo Barnechea, Santiago. Inscripción Fojas 62.620 N° 97.670 Registro Propiedad, Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2008. Mínimo subasta será la cantidad \$45.000.000. Los Postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal N° 64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los Postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, Rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como Postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de pública subasta. Demás Bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD. Ministro de Fe. Tribunal de Letras y Familia. Villarrica. 12

JUECES
MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 24/09/2026 15:30. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-316-2025. Tribunal: Juzgado de Letras de Pitrufquén. Deudor: JOSÉ OVIED ANASTACIO VEGA SALINAS. Deudor Rut: 10051693-4. Liquidador: JUAN IGNACIO BUSTAMANTE FRADEMAN. Dirección del Remate Región: Región de la Araucanía Comuna: TEMUCO. Dirección: www.rematesandurand.cl (Aldunate N° 748 Temuco). Detalle Derechos sobre el inmueble ubicado en sitio 13, del plano de loteo de la población "Pumalal Sector V", comuna de Pitrufquén. Inscritos a Fojas 824 vta. N° 1345 del año 1996; a fojas 1339 vta. N° 1345 del año 2014; y a fojas 565 N° 655 del año 2017, todas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, Rol de Avalúo 60-96 comuna de Pitrufquén. Valor Mínimo (pesos): \$1.700.000 Comisión: 2,00%. 12

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 23/09/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-1208-2021. Tribunal: 2º Juzgado de Letras de Linares. Deudor: MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ GARRIDO. Deudor Rut: 11126622-0. Liquidador: LEONARDO ANDRÉS ÁLVAREZ OROZCO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: CALERA DE TANGO. Dirección: ONLINE. Detalle: Derechos de propiedad de un 16,6 %. Arturo Prat 337, Hualpén. Inscrita fojas 514 vuelta, número 620 del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial. Valor Mínimo (pesos): \$6.247.172 Comisión: 2,00%. 13

CURIOSIDADES...

El Fósil del Ave voladora Más grande del Mundo...!!!

Argentavis magnificens

Andean Condor
>largest living condor<

DIMENSIONS IN METERS

© www.prehistoric-wildlife.com

A veces, cuando se excava en el suelo para construir un edificio se encuentra por casualidad un fósil que puede ampliar los horizontes de lo que se daba por sabido. En 1983, obreros que construían el aeropuerto de Charleston, Carolina del Sur, se encontraron con un cráneo y varios huesos del ala de un ave que vivió hace 25 millones de años. La envergadura de aquella criatura debía estar entre los seis y los siete metros, es decir, cerca del doble del condor de Los Andes, el ave actual con mayor tamaño.

Revisa mas en el siguiente video <https://https://www.casinogoldenpalace.com.pe>

HITOS HISTORICOS Mundiales



12 de Septiembre de 1901, El ingeniero italiano Guglielmo Marconi, logra enviar la primera señal de radio transatlántica entre Inglaterra y la península de Terranova en EEUU. convirtiéndose en uno de los grandes hitos de la comunicación moderna y demostró que se podían enviar señales inalámbricas a larga distancia. El invento de Marconi tuvo gran protagonismo años mas tarde en el naufragio del Titanic en abril de 1912 y que gracias a la comunicación por aparato de radio logró salvar muchas vidas en esa fatídica noche.